

declaración
AMBIENTAL
2023.

saggas



2006/2023
18 AÑOS CONSECUTIVOS DE INFORMES DE VIGILANCIA AMBIENTAL

COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
SAG-S-IN-SAG/ADM-10705 Rev.1
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (Valencia)

declaración

SUMARIO

1. OBJETO	05	5.2. Aspectos ambientales potenciales	43
2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	07	5.2.1. Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales potenciales 2023	43
2.1. Accionistas	08	5.3. Aspectos ambientales indirectos	43
2.2. Cómo trabajamos	08	5.3.1. Aspectos ambientales indirectos planta	44
2.3. Alcance	09	5.4. Programa ambiental	44
2.4. Características técnicas. Descripción	12	6. PARTICIPACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	52
2.5. Datos acreditativos de la empresa y su domicilio social	13	7. COMUNICACIÓN	54
3. POLÍTICA DE GESTIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO DEL CARBONO 2021 - 2026	14	8. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	56
4. GESTIÓN DEL SISTEMA SAGGAS. GESTIÓN AMBIENTAL	20	9. ACRÓNIMOS Y TERMINOLOGÍA TÉCNICA	58
4.1. Cumplimiento legal	23	10. PROGRAMA DE DECLARACIONES AMBIENTALES	60
5. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN	24		
5.1. Aspectos ambientales directos	27		
5.1.1. Vector emisiones: resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023	28		
5.1.2. Vector residuos: resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023	31		
5.1.3. Vector vertidos: resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023	35		
5.1.4. Vector consumos: resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023	37		

declaración

FIGURAS

Figura 1. Datos de Saggas en registro EMAS de la comisión europea	06
Figura 2. 9 Razones para el registro EMAS. Fuente comisión europea	06
Figura 3. Participación en Saggas	08
Figura 4. Organigrama Saggas 2023	09
Figura 5. Balance Saggas 2023	11
Figura 6. Características técnicas de la planta de Saggas	12
Figura 7. Pilares estratégicos	16
Figura 8. Natural gas pathways	21
Figura 9. Gestión ambiental Saggas	22
Figura 10. Adaptación "The EMAS plan-do-check-act approach"	22
Figura 11. Áreas relevantes en materia de legislación ambiental y procesos relacionados. FTE EMAS	23
Figura 12. Seguimiento de emisiones EXEU-ETS	28
Figura 13. Seguimiento emisiones de GEI Alcance 1 y 2	29
Figura 14. Residuos asimilables a urbanos	31
Figura 15. Residuos generados respecto de la producción	34
Figura 16. Seguimiento de cumplimiento legal en efluente de ORVS frente al límite legal en los parámetros de control	35
Figura 17. Seguimiento de cumplimiento legal en efluente final frente al límite legal en los parámetros de control	36
Figura 18. Seguimiento de consumo eléctrico	37
Figura 19. Seguimiento de consumo de gas natural	38
Figura 20. Seguimiento de consumo de gasóleo	38
Figura 21. Seguimiento de consumo de THT	39
Figura 22. Seguimiento de consumo de agua potable	40
Figura 23. Seguimiento de consumo de agua de servicios	40
Figura 24. Seguimiento de consumo de agua de mar clorada	41
Figura 25. Seguimiento de consumo de bisulfito sódico	41
Figura 26. Seguimiento de consumo de nitrógeno	42
Figura 27. Seguimiento de consumo de papel	42
Figura 28. Sellos calculo, reduzco y compenso en el registro estatal de huella de carbono	46

declaración

TABLAS

Tabla 1. Entradas aspectos directos e impactos ambientales asociados	25
Tabla 2. Salidas aspectos directos e impactos ambientales asociados	25
Tabla 3. Comportamiento ambiental contratistas obra y planta	26
Tabla 4. Seguimiento de producción	26
Tabla 5. Vectores ambientales	27
Tabla 6. Criterios de evaluación de aspectos ambientales	28
Tabla 7. Seguimiento de emisiones EU-ETS	28
Tabla 8. Emisiones anuales totales SO ₂ y NO _x	30
Tabla 9. Emisiones de ruido	30
Tabla 10. Seguimiento residuos asimilables a urbanos	31
Tabla 11. Residuos Industriales No Peligrosos	32
Tabla 12. Residuos Peligrosos	33
Tabla 13. Histórico de cumplimiento legal en efluente de ORVS frente al límite legal en los parámetros de control	35
Tabla 14. Seguimiento de cumplimiento legal en efluente final frente al límite legal en los parámetros de control	36
Tabla 15. Consumo directo total de energía	39
Tabla 16. Autorizaciones relevantes	57
Tabla 17. Acrónimos y terminología técnica	59

1



OBJETO

El presente documento constituye la Declaración Ambiental de Saggas correspondiente al año 2023. Esta Declaración Ambiental se realiza teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO-14001 de Sistemas de Gestión Ambiental y en el Reglamento (CE) 1221/2009 de Ecogestión y auditorías medioambientales (EMAS III).

Primer registro: En 2008, primer año verificado bajo reglamento EMAS, Saggas obtuvo el certificado de participación en el sistema europeo de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), con el número de registro ES-CV-000029 el 25 de marzo de 2009.

Última renovación: "Renovación en el REGISTRO DE CENTROS CON SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS), conforme al Reglamento (CE) nº 1221/2009, de 25 de noviembre, a la PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO SA, con el número: **ES-CV-000029**" firmada el 26 de enero de 2024.



▶ EMAS / REGISTRO

Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental

10 años de REGISTRO ININTERRUMPIDO

- > 25 oct, 2009
- > 25 oct, 2019



3x3 GOOD REASONS FOR EMAS

- Resource Efficiency
- Climate Protection
- Corporate Social Responsibility
- Legal Compliance
- Supply Chain Management and Green Public Procurement
- Credible information
- Performance measurement
- Employee engagement
- Stakeholder involvement

Figura 2. 9 razones para el registro EMAS. Fuente Comisión Europea.

European Commission EMAS REGISTER			
Registration specific information			
Registration Number	Registration date:	Next env. statement date:	
ES-CV-000029	25/10/2009	25/05/2026	
Environmental statement file: ES-CV-000029.pdf		Environmental statement Link: https://www.saggas.com/es/sostenibilidad/declaracion-ambiental/	
Organisation details			
Name:	Country:	Land/Region/Autonomous community:	Postal code:
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (SAGGAS)	Spain	Spain	46550
City:	Address:		
Sagunto - Valencia	Ampliación Puerto de Sagunto, Contradique Sur, s/n,		

Figura 1. Datos de Saggas en Registro EMAS de la Comisión Europea.

2



PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

2.1. Accionistas

2.2. Cómo trabajamos

2.3. Alcance

2.4. Características técnicas.
Descripción

2.5. Datos acreditativos de la empresa
y su domicilio social

Saggas es la sociedad propietaria de la planta de regasificación situada en el puerto de Sagunto, una infraestructura clave para el sector energético español. **Aporta mayor seguridad y eficiencia al sistema gasista nacional** al diversificar las puertas de entrada del gas natural y situarnos cerca de los puntos finales de consumo. La proximidad a los principales países productores de África y Oriente Medio hace que la planta en Sagunto cuente con una ubicación estratégica.

A las instalaciones llega el gas natural licuado (GNL) a través de buques metaneros, se cambia el estado de líquido a gas y se introduce en la red básica de gasoductos. Además, se recarga GNL en barcos y camiones cisterna. **Todos los procesos, en los que se emplean tecnologías de última generación, se realizan bajo los más estrictos controles de seguridad y calidad.**



2.1. Accionistas

En Saggas participan importantes compañías energéticas.

INFRAESTRUCTURAS DE GAS

- 85% Enagás Transporte
- 15% Oman Oil Holdings Spain



INICIATIVAS DE GAS

- 60% Enagás Transporte
- 40% Osaka gas UK



Figura 3. Participación en Saggas.

2.2. Cómo trabajamos

La política del Sistema de Gestión definida por Saggas permite a la compañía articular toda su actividad en una estrategia común en la que participa todo su equipo profesional en muchos ámbitos y, en particular, en la gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y la prevención de accidentes y la gestión de la energía.

La planta de regasificación asume el compromiso de consolidar una cultura empresarial que asegure el cumplimiento de la legislación vigente, en general, y, en particular, en materia de calidad, gestión ambiental, seguridad y prevención de accidentes y gestión de la energía.

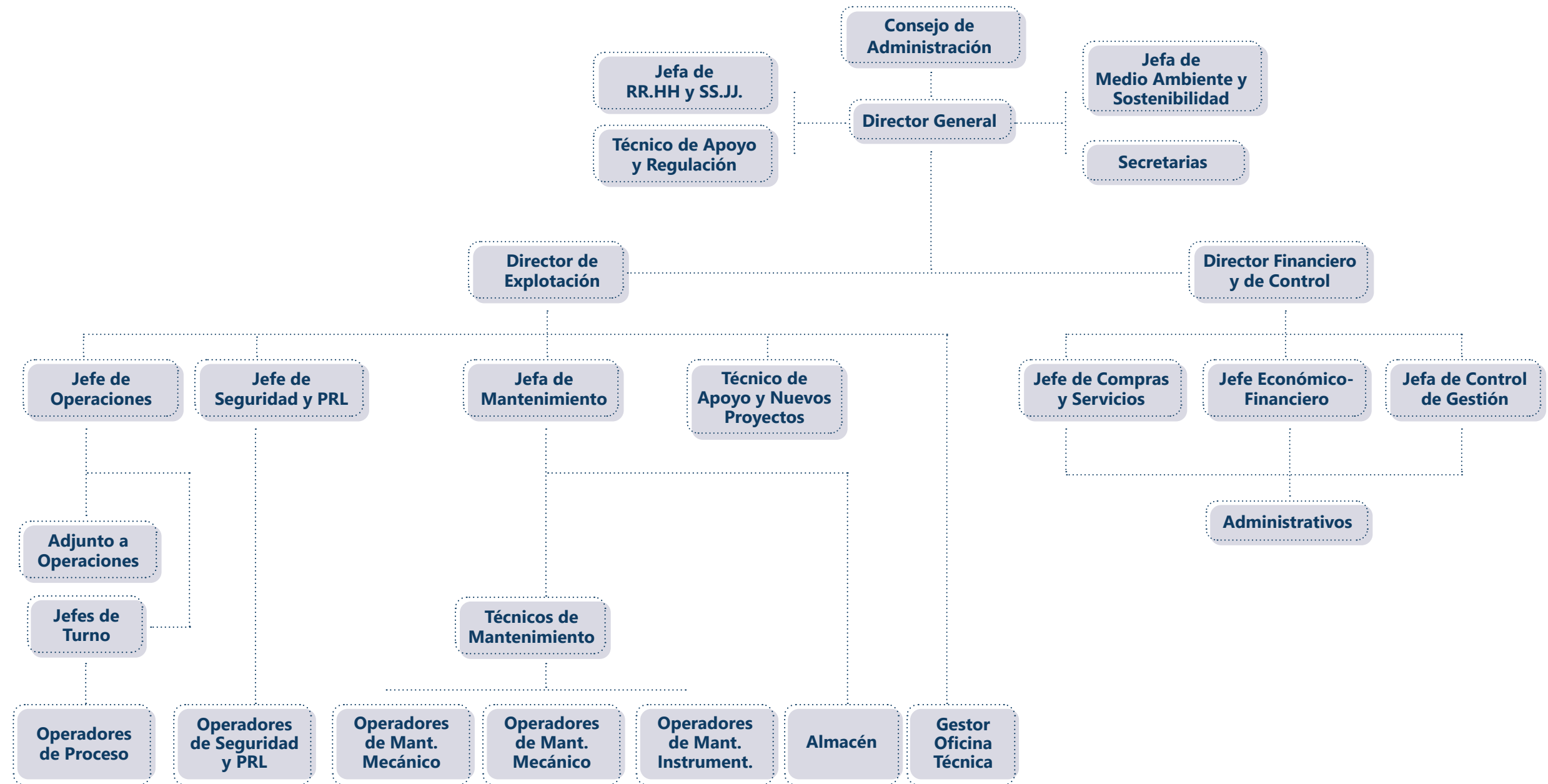


Figura 4. Organigrama Saggas 2023.

2.3. Alcance

Esta Declaración Ambiental refleja la gestión ambiental de Saggas para la **recepción, carga, almacenamiento y expedición** de gas natural.

El gas natural licuado llega a la planta en barcos metaneros (**recepción**), se procede a su almacenamiento en tanques (**almacenamiento**), se devuelve a su estado gaseoso (**regasificación**) y se canaliza a la red de general

de gasoductos, previa medición y odorización (**transporte de gas natural**). También es posible la carga de GNL en camiones cisterna y, desde 2013, se realizan cargas de GNL en buques metaneros.

La información de producción está a disposición a través del Gestor Técnico del Sistema Gasista en:

Programación y operación

También, en la CNMC, a través del acceso que se muestra a continuación se pueden consultar los "Informes de supervisión de la gestión técnica del sistema gasista".

Informes de supervisión de la gestión técnica del sistema - GTS

Informes de supervisión de la gestión técnica del sistema - CNMC

BALANCE TOTAL 2023



2.970.128 t
(TOTAL DE GNL DESCARGADO)

46.753 GWh
(PRODUCCIÓN TOTAL)



BUQUES DESCARGADOS

56

45.351 GWh
(EQUIVALENCIA ENERGÉTICA)

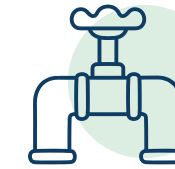
2.970.128 t
(TOTAL DE GNL DESCARGADO)



6.963 CISTERNAS

1.978 GWh
(EQUIVALENCIA ENERGÉTICA)

129.373 t
(TOTAL GNL CARGADO EN CISTERNAS)



36.523 GWh
(GASODUCTO)



19 BUQUES CARGADOS

8.252 GWh
(EQUIVALENCIA ENERGÉTICA)

540.501 t
(TOTAL GNL CARGADO EN BUQUES)



APORTACIÓN DE SAGGAS AL SISTEMA GASISTA

SAGGAS / INFOGRAFÍA

DEL GNL INTRODUCIDO EN EL SISTEMA GASISTA ESPAÑOL

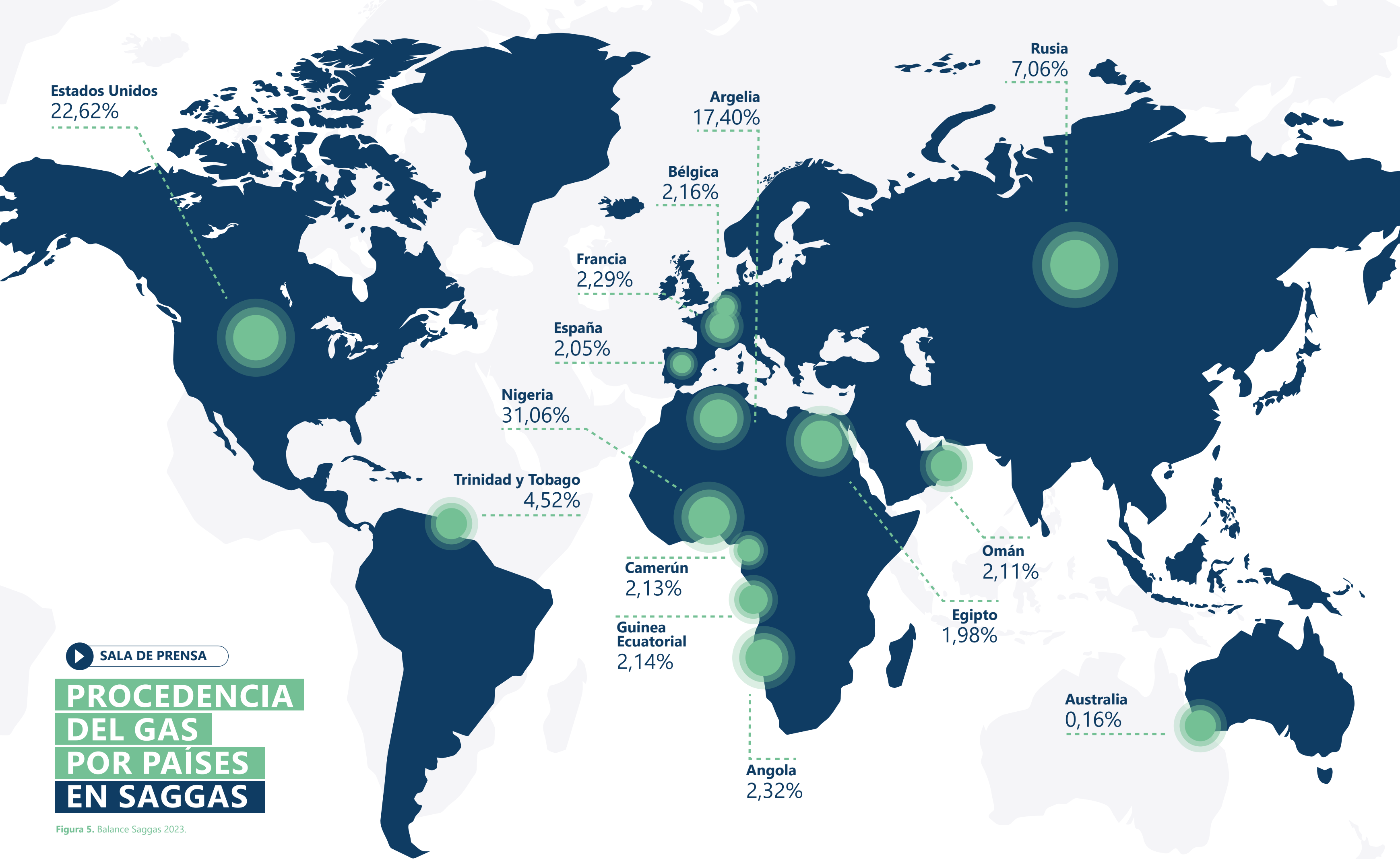


DEL TOTAL DE TONELADAS MANIPULADAS POR EL PUERTO DE SAGUNTO



DE LA DEMANDA DE GAS NATURAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA





SALA DE PRENSA

PROCEDENCIA DEL GAS POR PAÍSES EN SAGGAS

Figura 5. Balance Saggas 2023.

Recepción de gas natural y carga de GNL

El gas natural se recibe en **fase líquida (GNL)** desde las plantas de licuefacción en **buques metaneros**. Estos buques atracan en el muelle de la instalación de Saggas y realizan la **descarga mediante 3 brazos específicos** para líquidos criogénicos (líquido que tiene su punto ebullición por debajo de $-151,1^{\circ}$) y otro brazo de retorno de vapor.

Las condiciones de proceso permiten operar actualmente con una capacidad total de descarga de GNL de **hasta 4.000 m³/h por cada brazo**.

Esta infraestructura también permite la carga de buques con GNL.

Almacenamiento de GNL

El gas natural licuado se almacena en **cuatro tanques de 150.000 m³ de capacidad cada uno** a una temperatura de -160°C .

La presión en el interior de los tanques se controla mediante los vapores que se generan por **evaporación del gas natural (boil-off)**.

Estos vapores se extraen de los tanques y se recuperan mediante unos **compresores que envían el boil-off al relicuador para devolverlo al estado líquido y enviarlo a las bombas secundarias**, que impulsan el GNL hacia los **vaporizadores**. En caso de imposibilidad de relicuar la totalidad de este gas, se ha instalado un **Compresor de Envío**, que toma el gas directamente del colector de boil-off y lo envía al colector de gas de alta presión para su envío a la red.

Cuando, por circunstancias de la planta, no es posible recuperar estos vapores, se desvían a la **antorcha**, donde se produce una **combustión controlada** de los mismos.

Vaporización y expedición

El proceso de regasificación se efectúa en los **vaporizadores**. La planta dispone de dos tipos de vaporizadores: **5 vaporizadores de agua de mar** (con una capacidad de 200.000 Nm³/h) y **1 vaporizador de combustión sumergida** (con una capacidad de 150.000 Nm³/h), que operará en períodos de mantenimiento de los otros vaporizadores o, si fuera necesario, para abastecer picos de demanda.

A través de los vaporizadores de agua de mar **el GNL se transforma en vapor**, tras ser calentado a una temperatura mayor de 0°C con el agua de mar. En el caso del vaporizador de combustión sumergida, el GNL es calentado y vaporizado mediante un quemador sumergido en agua que utiliza como combustible el gas natural.

El gas natural producido en los vaporizadores se introduce en la **Red Básica de Gasoductos**, previo paso por una **estación de odorización y medida**.

2.4. Características técnicas. Descripción.

23 Ha

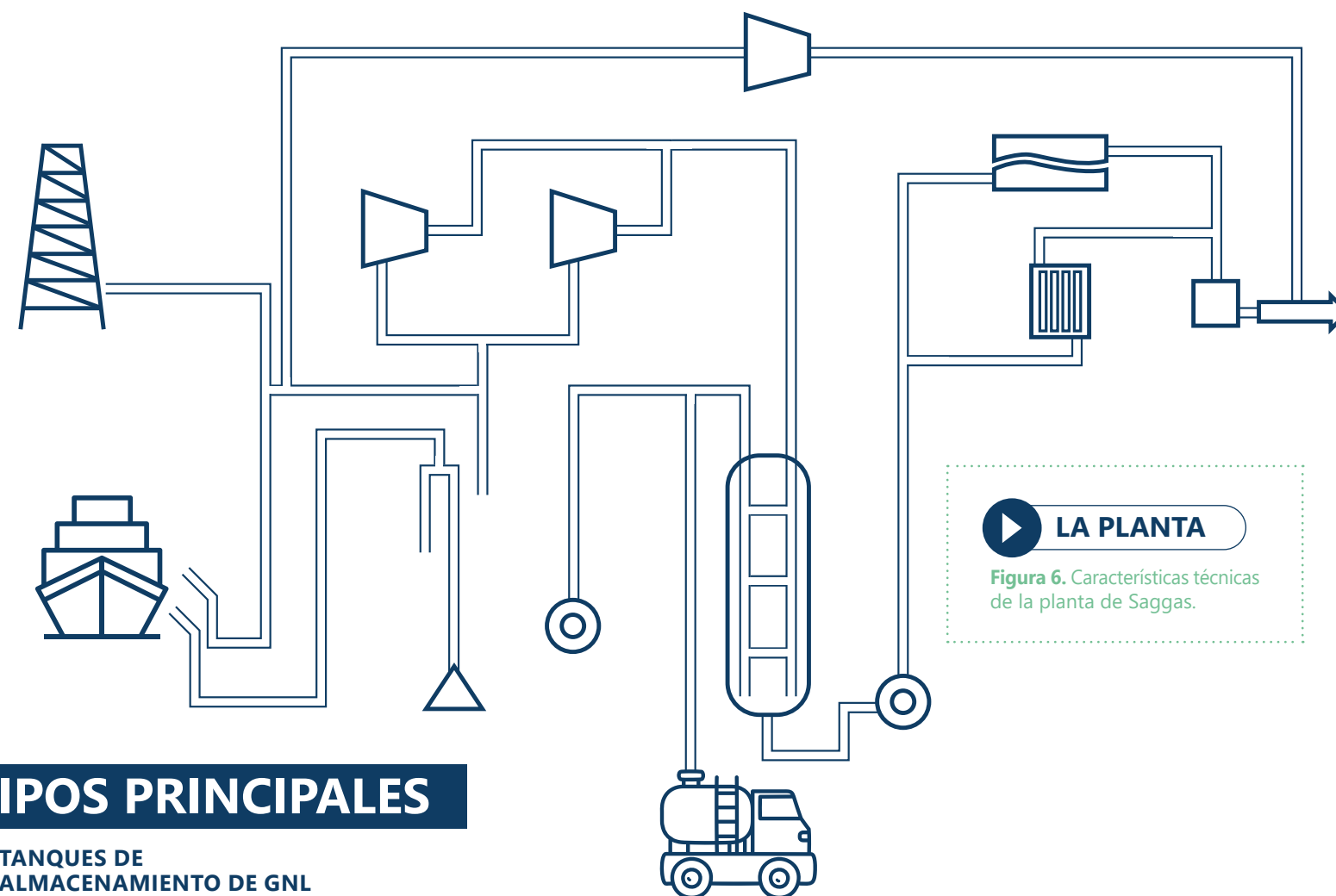


SUPERFICIE TOTAL

600.000 m³
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO

1.000.000 Nm³/h
CAPACIDAD DE REGASIFICACIÓN NOMINAL

1.150.000 Nm³/h
CAPACIDAD DE REGASIFICACIÓN INSTALADA



LA PLANTA

Figura 6. Características técnicas de la planta de Saggas.

EQUIPOS PRINCIPALES

- 4** TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE GNL DE 150.000 m³ CADA UNO
- 3** BRAZOS DE DESCARGA DE GNL
- 1** BRAZO DE RETORNO DE VAPOR
- 12** BOMBAS PRIMARIAS (3 UD/TANQUE)
- 8** BOMBAS SECUNDARIAS
- 1** PISCINA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE MAR (6 BOMBAS)
- 5** VAPORIZADORES DE AGUA DE MAR
- 1** VAPORIZADOR DE COMBUSTIÓN SUMERGIDA
- 1** ESTACIÓN DE ODORIZACIÓN Y MEDIDA
- 2** PLATAFORMAS DE CARGA DE CISTERNAS
- 1** COMPRESOR DE ALTA PRESIÓN DE ENVÍO DIRECTO
- 1** GASODUCTO DE TRANSPORTE

2.5. Datos acreditativos de la empresa y su domicilio social

Razón Social: Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (SAGGAS).

Dirección: Ampliación Puerto de Sagunto, Contradique Sur, s/n, 46520 Puerto de Sagunto (Valencia), Apartado de Correos, 136.

Teléfono: 96 269 90 77 – 96 101 42 20

Fax: 96 267 58 92

Correo electrónico: saggas@saggas.com

Planta Industrial: Planta de regasificación de gas natural licuado (GNL)

Dirección: Ampliación Puerto de Sagunto, Contradique Sur, s/n, 46520 Puerto de Sagunto (Valencia), Apartado de Correos, 136.

Teléfono: 96 269 90 77

Fax: 96 267 58 92

Propietario: Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.

CIF: A-83150060

CODIGO NACE Rev. 2 (2009): 35.22 Distribución por tubería de combustibles gaseosos.

Actividad Industrial: Recepción, carga, almacenamiento, regasificación y transporte de gas natural.

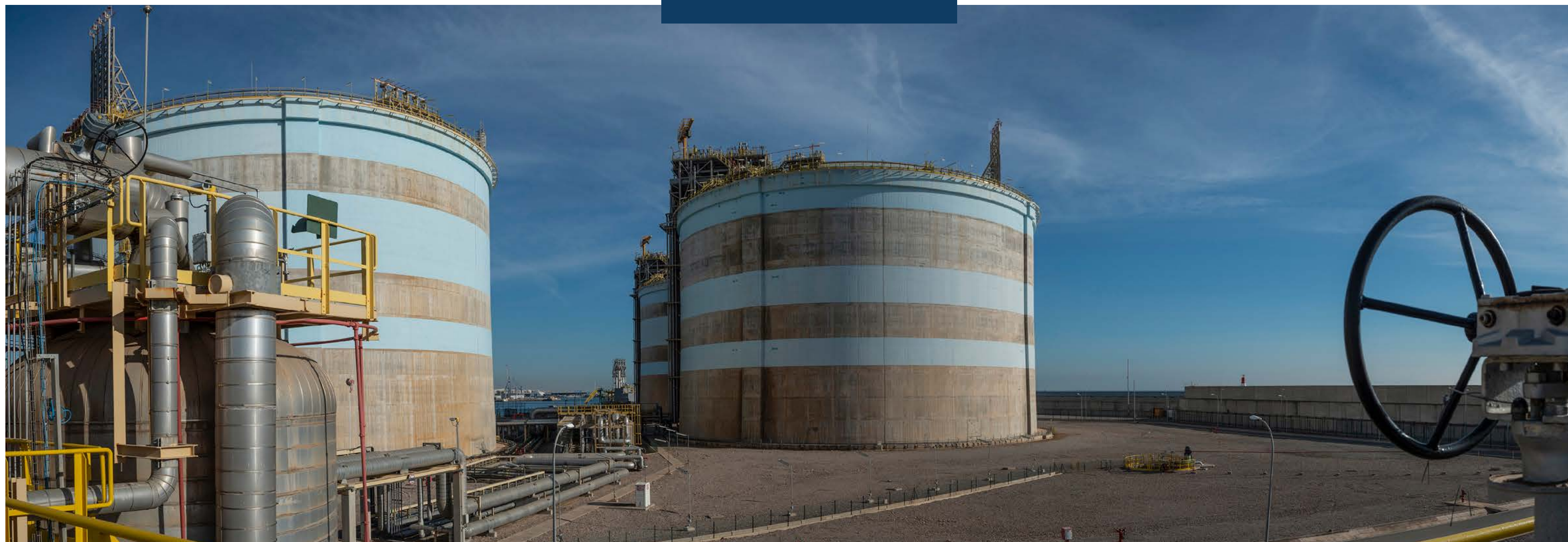
Año de comienzo de la actividad: Inicio explotación comercial: 1 de abril de 2006.

Datos registrales de la finca en el Registro de la Propiedad: Terreno en concesión Autoridad Portuaria de Valencia.

Personal: 66

Superficie total de la planta: 232.215 m²

Superficie construida: 70.379 m²



3



**POLÍTICA DE GESTIÓN
Y PLAN ESTRATÉGICO
DEL CARBONO 2021-2026**

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN



Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (SAGGAS) es la empresa propietaria de la planta de regasificación de gas natural ubicada en el puerto de Sagunto y del gasoducto de transporte que la conecta con la Red de Transporte del Sistema Gasista. SAGGAS es la encargada de gestionar la operación comercial y mantenimiento de la planta de regasificación. Como parte Integrante del sector energético, SAGGAS aspira a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para desarrollar Iniciativas en materia de **Desarrollo Sostenible, Energía y Cambio Climático**.

SAGGAS considera a la Seguridad, la Gestión de los Recursos Humanos, la Calidad del Servicio, la Protección al Medio Ambiente, el Desempeño Energético, el Control de la Gestión, la Gestión del Activo y la Innovación y Mejora, como Pilares Estratégicos del desarrollo de su negocio.

El Consejo de Administración de SAGGAS tiene atribuida la facultad de aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad.

Por todo ello, SAGGAS ha definido la siguiente Política de Gestión:

■ Control de la Gestión

La Dirección de SAGGAS asume el compromiso de liderazgo en la gestión integral y prioritaria de los Pilares Estratégicos, fijando objetivos de mejora y revisando periódicamente el Sistema de Gestión, los Programas y los Resultados, estando comprometida con un modelo de mejora continua.

Se proporcionan los recursos y la formación necesarios para permitir a los empleados asumir sus funciones con las debidas garantías de seguridad, realizar sus actividades teniendo en cuenta los criterios más adecuados para asegurar el respeto al medio ambiente, hacer un uso eficiente de la energía y atender las necesidades y expectativas de las partes Interesadas.

En SAGGAS cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de la de los demás.

■ Control de los Procesos

SAGGAS garantiza la calidad en todos sus procesos y se compromete a mejorarlos continuamente, identificando, evaluando y gestionando los Riesgos y Oportunidades. SAGGAS define y revisa sistemáticamente los objetivos y asegura:

a. El cumplimiento de la legislación vigente en general y en particular en materia de gestión ambiental, en seguridad y prevención de accidentes graves, en el uso y consumo de la energía y en eficiencia energética, teniendo en cuenta los futuros desarrollos legislativos en la planificación de sus actividades, así como otros requisitos que se suscriban.

b. El análisis detallado de los procesos, estudiando las sustancias involucradas, el consumo de energía y las instalaciones y los procedimientos, eliminando los peligros y reduciendo al máximo los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, pre-

viendo la contaminación y mejorando las condiciones ambientales del trabajo, fomentando el uso eficiente de los recursos naturales e impulsando prácticas de reducción, reutilización y reciclado de residuos. Especial atención se presta a las modificaciones que se pudieran llevar a cabo en la instalación, tales como nuevos proyectos, ampliaciones, cambios de especificaciones, etc.

c. El fomento de la investigación, participando en aquellas iniciativas que pongan en valor el uso del gas natural como fuente de energía clave para la seguridad energética, sostenibilidad medioambiental y accesibilidad.

d. El desarrollo y el uso de tecnologías eficientes y seguras en todos los procesos, teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles que el desarrollo tecnológico brinde en cada momento.



e. La adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.

f. El mantenimiento de las instalaciones y la realización de controles periódicos, tomando como base de partida los establecidos por la reglamentación vigente y las recomendaciones de los fabricantes, orientado a obtener una alta disponibilidad y fiabilidad de los activos de Saggas, con optimización de costes.

■ Desarrollo del Factor Humano

SAGGAS fomenta la consulta y la participación de todo su personal en la cultura y política empresarial. Para ello, se establecen los medios necesarios que garantizan una comunicación fluida y un intercambio de información permanente entre las partes Interesadas para comunicar los procedimientos y requisitos aplicables, y coordinar y supervisar sus actividades con el fin de conseguir los más elevados niveles de calidad, seguridad, protección del entorno y uso eficiente de la energía.

La Dirección de SAGGAS mantiene y promueve un compromiso de formación continua con todos sus empleados. Uno de los objetivos de esta Política es contar con un equipo humano cualificado, sensibilizado y altamente especializado en todos los procesos de Saggas en general, y en aquellos aspectos relacionados con el uso eficiente de la energía, la prevención de riesgos y la actuación ante posibles situaciones de emergencia en particular.

■ Mejora Continua

Saggas ha establecido un compromiso de análisis y mejora continua de sus procesos con el objeto de favorecer la reducción de riesgos, detectar aquellos riesgos o desviaciones que pudieran producirse, Investigar las causas que lo producen e implantar los mecanismos de prevención y actuación adecuados a cada situación.

La puesta en práctica de esta Política garantiza un elevado nivel de protección de la salud humana, el medio ambiente y los bienes, siendo proporcional a los peligros de accidentes graves de SAGGAS. Asimismo, esta política compromete a todo su personal con la mejora del control de los riesgos de accidentes graves de forma permanente y continua y garantiza un nivel de protección.

La promoción y asunción de los valores descritos en la presente Política es la mejor inversión para conseguir la excelencia en la actividad de SAGGAS.

Esta Política del Sistema de Gestión fue aprobada por el Consejo de Administración de Planta de Regasificación de Sagunto, S.A., en fecha 24 de marzo de 2022.

PILARES ESTRATÉGICOS

 POLÍTICA DE GESTIÓN

- | | |
|--|--|
|  Calidad del Servicio |  Control de la Gestión |
|  Seguridad |  Protección del Medio Ambiente |
|  Gestión de los Recursos Humanos |  Desempeño Energético |
| |  Gestión del Activo |
| |  Innovación y mejora |

Figura 7. Pilares Estratégicos.



3.1. Contexto

En 2023, el contexto energético mundial ha continuado siendo extremadamente complejo motivado, principalmente, por los persistentes conflictos bélicos. Si bien el año, en términos estrictamente energéticos, ha sido menos turbulento que el precedente, el gas natural ha continuado jugando un papel preponderante que ha incidido en el elevado uso de nuestra instalación. Un desafío que, como siempre, ha sido respondido por nuestra plantilla con absoluta profesionalidad y con una calidad del servicio que sigue siendo avalada por nuestros usuarios.

Este año también ha sido relevante para Saggas. En concreto, la planta mantuvo un elevado volumen de GNL descargado, con un total de 2,97 millones de toneladas. Se regasificó el 16,6% del GNL introducido en el sistema gasista español, siendo la producción en 2023 de 46.753 GWh.

En el año 2023 se intensificaron las acciones por parte de las diferentes administraciones. Europa es el continente con las políticas climáticas y medioambientales más ambiciosas, bajo el paraguas del Pacto Verde Europeo.

“El Pacto Verde Europeo está destinado a transformar la UE en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, garantizando:

- *Emisiones netas nulas de gases de efecto invernadero para 2050, Europa se convierte en el primer continente climáticamente neutro (establecido en la Ley Europea del Clima).*
- *Crecimiento económico desacoplado del uso de recursos.*
- *Ninguna persona y ningún lugar dejado atrás.*

Las prioridades del Pacto Verde Europeo incluyen:

- *Proteger nuestra biodiversidad y ecosistemas (Estrategia de Biodiversidad UE 2030; Estrategia de la Granja a la Mesa).*
- *Reducción de la contaminación del aire, el agua y el suelo (plan de acción de contaminación cero).*
- *Avanzando hacia una economía circular (Plan de Acción de Economía Circular).*
- *Mejorar la gestión de residuos.*
- *Garantizar la sostenibilidad de nuestra economía azul y los sectores pesqueros.”*

Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente



3.2. Acción Saggas

De forma continua se revisan los aspectos considerados estratégicos en materia de sostenibilidad ambiental: reflexión del contexto, necesidades y expectativas de las partes interesadas; actuaciones en materia de medio ambiente y estrategia de carbono.

En 2021 entró en vigor el segundo Plan Estratégico de Carbono de Saggas que comprende el período 2021 – 2026

LÍNEAS DIRECTRICES PLAN ESTRATÉGICO DEL CARBONO DE SAGGAS 2021-2026 (PEC II SAGGAS 2021-2026)

Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (Saggas), empresa propietaria de la planta de regasificación de gas natural ubicada en el puerto de Sagunto, como parte integrante del sistema gasista europeo, desarrolla su actividad de acuerdo con los principios que marcan las políticas europeas de clima y energía, con el objetivo de ser neutros en carbono para el año 2050 mediante la reducción de emisiones, la garantía de seguridad en el suministro y la competitividad.

Con la finalidad de integrar estos principios en la estrategia de negocio y en los procesos operativos y de soporte de su actividad y bajo el criterio de viabilidad técnica y económica, la Dirección de Saggas establece las siguientes líneas directrices que rigen la actuación en materia de gestión energética y cambio climático:

(1) Integrar en la Organización de Saggas el cambio climático como factor estratégico en la toma de decisiones de negocio y en la gestión de riesgos a largo plazo.

(2) Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la mejora de la eficiencia energética y en la optimización de los procesos y actividades.

(3) Adoptar actuaciones tendentes a potenciar el uso de combustibles bajos en carbono en el transporte por carretera y marítimo.

(4) Contribuir en la descarbonización del modelo energético mediante el uso de energía renovable y el fomento de la economía circular.

(5) Colaborar en investigación, innovación y desarrollo relativos a los gases renovables.

(6) Fomentar los estilos de vida bajos en carbono y promover una transición energética justa.

La Dirección de SAGGAS se compromete a adoptar objetivos y medidas que desplieguen estas directrices, de manera que la gestión del carbono se implante a lo largo de toda la Organización, integrándose en la cultura empresarial y como parte del compromiso de respeto al medio ambiente que cada trabajador adquiere en el desempeño de su trabajo.

3.3. Contribución del PEC II SAGGAS 2021-2026 a los ODS

El 25 de septiembre de 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

En este contexto, Saggas alinea su gestión a los ODS en la ambición por la lucha contra el cambio climático (ODS 13), y contribuyendo al suministro de energía asequible y no contaminante (ODS 7) y a un consumo y producción sostenible y responsable (ODS 12).

Asimismo, realiza inversiones tendentes a obtener una infraestructura sostenible y resiliente y fomenta la innovación y la sostenibilidad del sector industrial y empresarial (ODS 9), promoviendo a su vez el respeto hacia la vida de los ecosistemas terrestres (ODS 15), trabajando activamente para el fomento de actuaciones locales de absorción de emisiones.



HUELLA DE CARBONO



3.4. Hitos 2023 destacables

Como empresa adherida de forma voluntaria al proyecto Oil and Gas Methane Partnership (OGMP 2.0) impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) junto con 84 empresas operando en más de 68 países, Saggas tiene como objetivo reducir las emisiones de metano en un 45% para el año 2025 y entre un 60% y un 75% para el año 2030 respecto del año 2015.

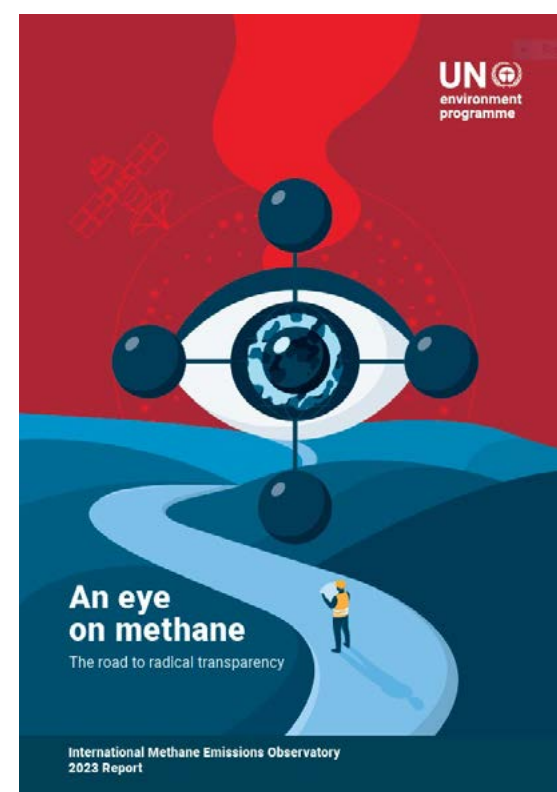
El plan presentado por la planta ha recibido por tercer año consecutivo, el máximo reconocimiento por parte de PNUMA dentro del proyecto OGMP 2.0 con el galardón "Gold Standard", la máxima valoración posible.

Este reconocimiento a nivel internacional supone que las acciones contempladas en el plan explícito y creíble son sólidas y se ajustan a los objetivos

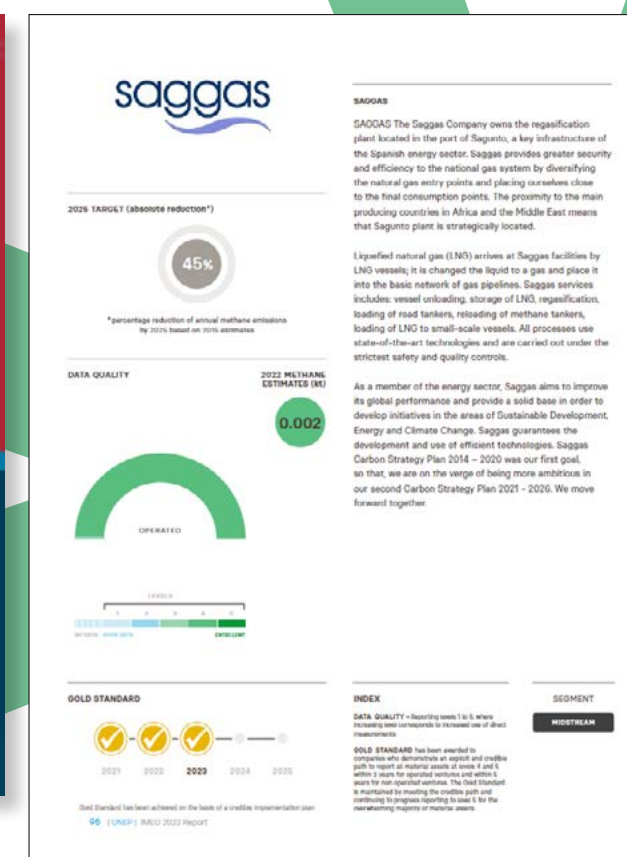
propuestos de disminución de las emisiones de metano de Saggas: un 45% menos en 2025 respecto a las de 2015.

El reconocimiento se enmarca en el tercer informe del Observatorio Internacional de Emisiones de Metano, IMEO, dependiente del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el apoyo de la Unión Europea. La tercera edición del informe fue presentada públicamente en la COP 28, celebrada en noviembre en Emiratos Árabes Unidos.

Mediante este observatorio, se pretender mejorar la precisión de los informes y la transparencia pública de las emisiones de este gas, responsable de al menos una cuarta parte del calentamiento climático actual.



UNEP.ORG



COMPROMISO SAGGAS

- Inscripción de sus huellas en el Registro Estatal de Huella de Carbono.
- Registro de proyectos de absorción en el Registro Estatal de Huella de Carbono.
- Obtención del sello Calculo, Reduzco y Compensó de la Huella de Carbono por parte del Registro Estatal de Huella de Carbono.
- Ejecución de medidas del Plan Estratégico del Carbono II 2021-2026 alineado con los ODS.
- Participación en el Grupo de trabajo de GdO, Garantías de Origen de gases renovables.
- Mantenimiento de la exclusión de comercio de derechos de emisión 2021-2025.
- Formación para la plantilla en reducción de emisiones de metano.
- Gestión de información medioambiental a través de Business Intelligence Reporting & Analytics.
- OGMP 2.0: Cumplimiento de compromisos suscritos en el MoU.
- OGMP 2.0: Reconocimiento Gold Standard al plan de reducción de emisiones de metano presentado por Saggas.
- Convenio de colaboración con el Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana (CEACV).
- Certificación ISO 50001 de Sistema de Gestión de la Energía.
- Certificación ISO 14001 de Sistema de Gestión Ambiental.
- ISO 14064:2018. Calculo y verificación de la Huella de Carbono, incluyendo emisiones indirectas y su análisis de significatividad. Calculo de la cadena de valor que incluye proveedores y transporte de GNL.
- Adhesión al Convenio de Buenas Prácticas Ambientales de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV).
- Participación en proyectos de adaptación al cambio climático de Puertos del Estado a través de iniciativas de la Fundación ValenciaPort.

saggas



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



4



GESTIÓN DEL SISTEMA SAGGAS. GESTIÓN AMBIENTAL

4.1. Cumplimiento legal

NATURAL GAS PATHWAYS

La gestión ambiental de Saggas está orientada hacia el ciclo de vida del GAS NATURAL, participando activamente en la cadena de valor. Hay múltiples combinaciones de los procesos en los que interviene el gas natural. A continuación, se representan las rutas -Pathways- más relevantes y probables:

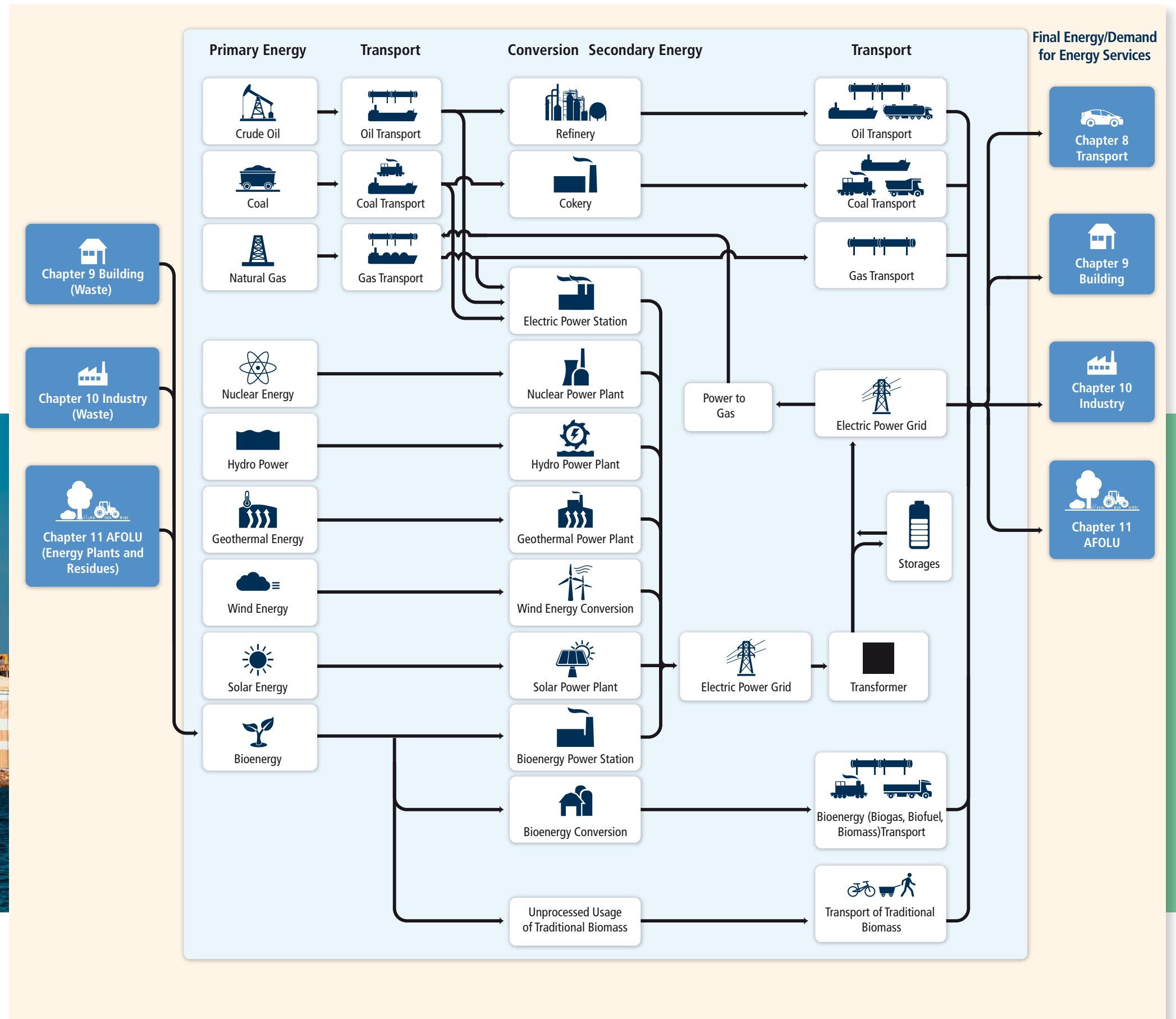
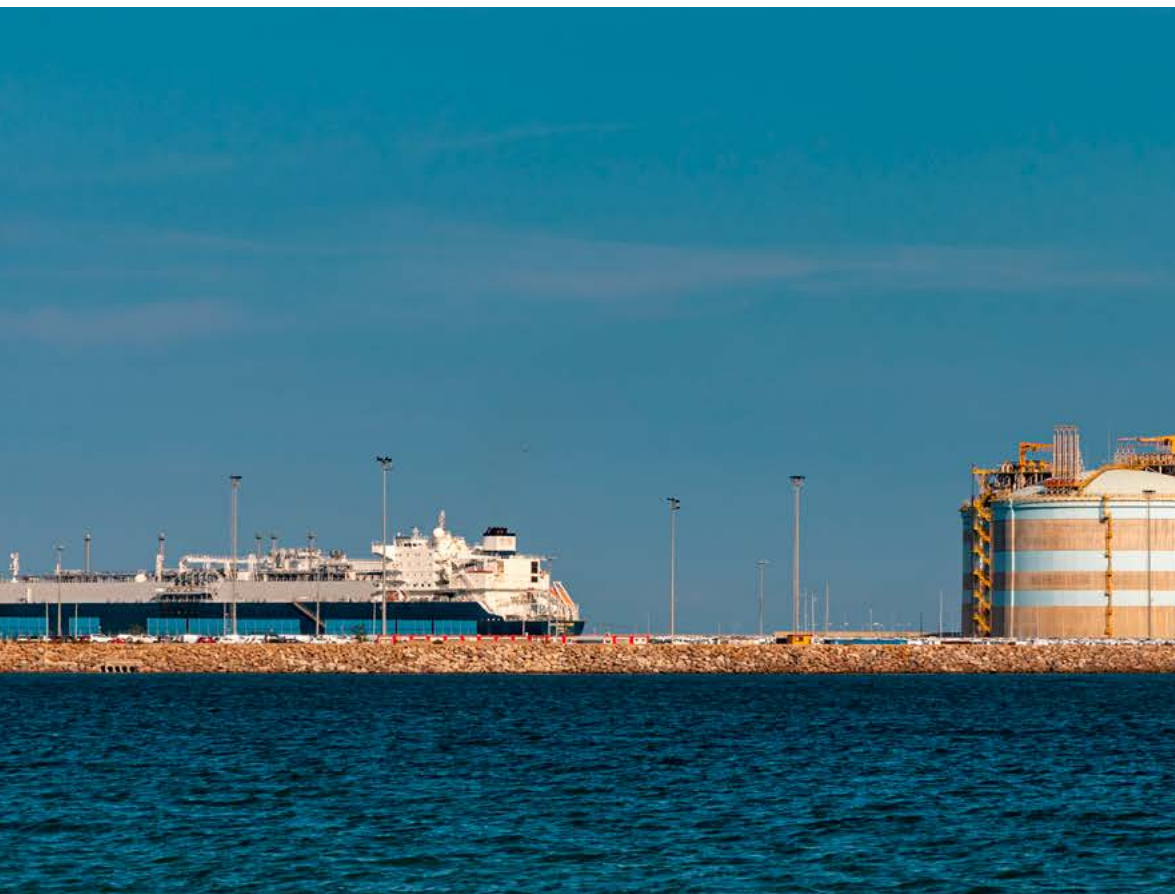


Figura 8. Natural gas pathways.
Fuente: IPCC AR5 Illustrative energy supply paths.

La gestión ambiental en el contexto actual, considerando las partes interesadas, riesgos, oportunidades y las actividades que se desarrollan, consiste en:

- Tener identificados los procesos.
- Tener el control sobre la secuencia e interacción de estos procesos.
- La determinación de los métodos y criterios para asegurar el funcionamiento efectivo y el control de los procesos.
- Asegurar la disponibilidad de la información necesaria para apoyar el correcto funcionamiento y seguimiento de los procesos desarrollados.
- Establecer métodos adecuados para la medición, seguimiento y análisis de los procesos y la implantación de las acciones necesarias para lograr los resultados planificados y la mejora continua.



La gestión se basa en la metodología PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar), descrita brevemente como:

- Planificar: Tener establecidos objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la Política de Gestión de Saggas.
- Hacer: Implementar los procesos.
- Verificar: Realizar el seguimiento y medición de los procesos respecto a política, objetivos, metas y requisitos legales, e informar al respecto.
- Actuar: Tomar acciones para la mejora continua del desempeño del sistema de gestión.

A lo largo de la Declaración se hace referencia a los compromisos Saggas de sostenibilidad ambiental y su relación con la economía circular.



La implementación de los principios de economía circular es complementaria y sinérgica con el esquema de sistema de gestión PHVA, que se refleja en el siguiente diagrama:

- 1 Contact your Competent Body.
- 2 Conduct an initial Environmental Review.
- 3 **PLAN**. Environmental Policy and Programme.
- 4 **DO**. Implement your Environmental Management System.
- 5 **CHECK**. Internal Environmental Audit.
- 6 **ACT**. Continuous Environmental Performance Improvements.
- 7 Environmental report.
- 8 Verification and Validation by your environmental verifier.
- 9 Registration by your Competent Body.
- 10 Promote your environmental credentials.

INTERNAL PROCESS OVER 1 YEAR FOLLOWING THE ISO 14001 STANDARD & EMAS REQUIREMENTS

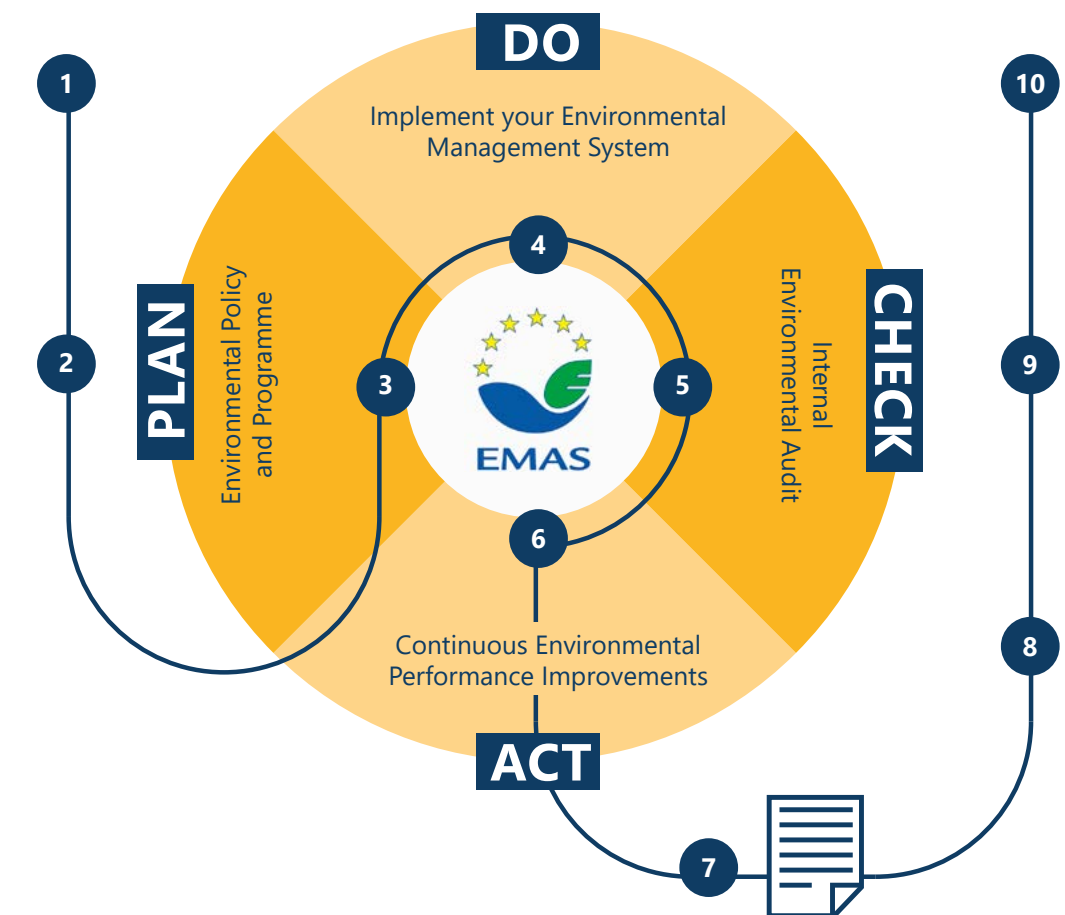


Figura 10. Adaptación "The EMAS Plan-Do-Check-Act approach". Fuente: Comisión Europea.

4.1. Cumplimiento Legal

El reglamento EMAS, junto con la legislación ambiental europea relevante, y las regulaciones ambientales estatales, autonómicas y locales, definen colectivamente los requisitos que deben cumplir Saggas y su Sistema de Gestión en el ámbito ambiental.

Para dar cumplimiento de forma efectiva, se mantiene un sistema de identificación, acceso, seguimiento y evaluación. Para garantizar el cumplimiento, el registro legal es revisado y actualizado periódicamente por expertos.

Los cambios relevantes en el marco legal se dirigen a las áreas respectivas, cuyo objetivo es definir las acciones necesarias para mantener el cumplimiento.

La mayoría de las obligaciones legales medioambientales están relacionadas con la operación de la infraestructura y su mantenimiento.

El cumplimiento legal se verifica en el contexto de las auditorías internas anuales; hasta la fecha, no se han identificado desviaciones de los requisitos legales durante estas auditorías internas.

RELEVANT AREAS OF ENVIRONMENTAL LEGISLATION AND RELATED FACILITIES/ACTIVITIES

Most relevant area of environmental legislation	Relevant facilities/activities
Water regulations	Storage of diesel, storage of cleaning agents, use of oil traps, cooling, waste water discharge into sewerage system
Pollution regulations governing small and medium-sized heating systems	Heating system (natural gas)
Regulations on climate protection and refrigerants	Cooling installations containing coolants characterised by more than 5 tonnes of global warming potential (GWP) expressed in tonnes of CO2 equivalent
Regulations on energy efficiency of buildings	Energy certification, building insulation, energy-efficient technologies
Energy efficiency regulations	Energy audit requirements fulfilled by EMAS
Regulations on health & safety and hazardous materials	Risk assessment, fire prevention, requirements for use of hazardous substances (e.g. acids, lye)
Waste regulations	Separation/recycling/disposal of various types of waste

Figura 11. Áreas relevantes en materia de legislación ambiental y procesos relacionados.
Fuente: EMAS.



Además, como se describe a lo largo de toda la Declaración Ambiental, Saggas ha considerado otras obligaciones relacionadas con el medio ambiente que van más allá del marco legal y enmarcado en el Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental.

Más allá de sus límites organizativos, Saggas participa activamente en grupos y entornos multidisciplinares descritos en la Declaración Ambiental.

5

ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN

5.1. Aspectos ambientales directos

5.1.1. Vector emisiones. Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023

5.1.2. Vector residuos. Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023

5.1.3. Vector vertidos. Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023

5.1.4. Vector consumos. Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023

5.2. Aspectos ambientales potenciales

5.2.1. Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales potenciales 2023

5.3. Aspectos ambientales indirectos

5.3.1. Aspectos ambientales indirectos planta

5.4. Programa ambiental



La identificación de los aspectos ambientales generados, incluyendo los directos, indirectos y potenciales, se realiza a partir del análisis de todas las instalaciones y procesos que forman parte de las actividades desarrolladas en Saggas.

Cabe destacar que los resultados de la evaluación de aspectos ambientales reportados en la presente declaración corresponden al **cierre del ejercicio 2023**.

ENTRADAS

Aspectos Directos		Impactos ambientales asociados
Consumo de recursos naturales	Agua	• Disminución de recursos naturales
	• Energía eléctrica • Combustibles fósiles	• Agotamiento de recursos naturales, algunos no renovables • Emisiones atmosféricas: Disminución de la calidad del aire
Consumo de productos	Químicos electrocloración	• Disminución de recursos naturales
	THT odorizante	
	Nitrógeno	

Tabla 1. Entradas aspectos directos e impactos ambientales asociados

SALIDAS

Aspectos Directos		Impactos ambientales asociados
Emisión de contaminantes atmosféricos	Contaminantes químicos	Contaminación atmosférica: • Disminución de la calidad del aire, los suelos y las aguas
	CO ₂ , CH ₄ , HFCs (R407C, R410A), SF ₆	Efecto Invernadero: • Influencia sobre el cambio climático
	NO _x , SO ₂ , CO	• Lluvia ácida • Smog fotoquímico • Formación de ozono troposférico: Efectos sobre salud humana, vegetación y fauna
	Ruido	Contaminación acústica: • Afección a la salud humana y fauna local
Emisión Lumínica		Contaminación lumínica: • Aumento consumo energético • Afección a la fauna
Generación de Residuos	Peligrosos	Contaminación suelos y aguas
	No peligrosos	Pérdida de calidad de suelos y aguas
Vertidos al mar	Efluentes aguas: • Descenso térmico • Cloro residual • Aceites y grasas • Sulfatos	Contaminación de aguas: • Degradación física, química y biológica de la calidad del medio marino receptor • Alteración del ecosistema • Disminución de oxígeno disuelto y fotosíntesis, etc.

Tabla 2. Salidas aspectos directos e impactos ambientales asociados

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL CONTRATISTAS OBRA Y PLANTA

Aspectos Indirectos		Impactos ambientales asociados
Consumo de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Electricidad • Productos químicos • Áridos (obra) 	<ul style="list-style-type: none"> • Agotamiento de recursos naturales
Generación de residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Peligrosos • No peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación suelos y aguas
Emisiones a la atmósfera	<ul style="list-style-type: none"> • Polvo • Gases de combustión de maquinaria • Ruido 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la calidad del aire • Contaminación acústica

Tabla 3. Comportamiento ambiental contratistas obra y planta.

Respecto a los indicadores básicos establecidos en el Reglamento nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), cabe considerar lo siguiente:

> Los indicadores expuestos son acordes a las actividades desarrolladas por Saggas, teniendo en cuenta el ámbito sectorial, sector energético (ref. CNMC) al que pertenecen.

Regasificación, carga de cisternas y carga de buques

	2021	2022	2023
MWh	27.246.484	56.033.271	46.752.594

Tabla 4. Seguimiento de producción.

Consideraciones adicionales:

- > En el año 2020 se implementa nueva regulación sectorial, motivada por la necesidad de reajustes en las condiciones de acceso a los servicios de las plantas, con el objeto de adaptarse a las demandas del mercado de GNL; mejorar los servicios ofertados introduciendo mayor flexibilidad; simplificar o estandarizar algunos procesos; y definir servicios para favorecer una mayor competencia en el mercado español con una mayor utilización de las infraestructuras¹. Esta nueva regulación se ha consolidado a lo largo del periodo 2021 a 2023.
- > Saggas ha reducido un 16,55% su producción en 2023, con un total de 46.753 GWh frente a los 56.033 GWh del ejercicio anterior. En total, la planta ha descargado 2.970.128 toneladas de GNL, lo que supone un 19,28% menos respecto

a 2022. Asimismo, la planta ha regasificado e introducido en gasoducto un total de 36.523 GWh, lo que supone un 16,6% del total del GNL introducido en el sistema gasista español.

> En 2023, Saggas ha descargado 56 buques, de los cuales el 31,06% procedieron de Nigeria, el 22,62% de Estados Unidos y el 17,40% de Argelia. Otros países de procedencia de los metaneros descargados en la planta fueron Rusia, Trinidad y Tobago, Angola, Francia, Bélgica, Guinea Ecuatorial, Camerún, Omán, España, Egipto y Australia.

> Se han realizado 19 operaciones de carga a buques, a los que ha suministrado 540.501 toneladas de GNL, un 13% más que en el año precedente. Además, la planta ha cargado 6.963 camiones cisterna, con un total de 129.373 toneladas de GNL.

1. Adaptado de documento de consulta pública de la CNMC



- > El proyecto LNGHive2, segunda parte del proyecto Core LNGas Hive, cofinanciado por el mecanismo Connecting Europe Facility (CEF) de la Comisión Europea, finalizó en diciembre de 2023. Saggas ha participado con el proyecto de adaptación de su muelle para poder atender cargas de GNL a pequeños buques o small scale, con capacidad inferior a 6.500 m³, lo que contribuirá a impulsar la actividad de bunkering de GNL.
- > El método de evaluación de aspectos ambientales planteado es el que permite establecer un seguimiento coherente y así se muestra en los apartados expuestos a continuación.
- > La planta de regasificación ubicada en Sagunto, propiedad de Saggas, se encuentra

- en terreno ganado al mar bajo concesión portuaria. Respecto de la "biodiversidad", se realizan prospecciones anuales incluyendo análisis de plancton marino, caracterización de comunidades bentónicas y cartografía bionómica en el marco de la autorización ambiental integrada en vigor.
- > La totalidad de la parcela se encuentra ocupada por instalaciones relacionadas con el proceso productivo y edificio de oficinas. Se ha determinado que el 98,07% de la superficie de la planta no está vegetada, aunque existe una pequeña área ajardinada, si bien su fin no es la restauración de la naturaleza.
- > Respecto al indicador relativo a eficiencia energética, hay que señalar que éste vendrá

- dado por la relación entre el consumo energético y la producción. En la actualidad el Sistema de Gestión de Saggas incluye los requisitos de la norma internacional ISO 50001 de Gestión de la Energía.
- > La planta no está dotada de medios para la producción de energía eléctrica de fuentes renovables, no obstante, dispone de contrato expreso con comercializadora donde el **suministro de 2023 es 100 % GdO**.
- > Para mayor detalle de los indicadores ver apartado 9 "ACRÓNIMOS Y TERMINOLOGÍA TÉCNICA".
- > En aquellos parámetros cuyo resultado es inferior al límite de detección de la técnica analítica, se indica valor cero.

La **Comisión Europea** ha elaborado *documentos de referencia sectoriales* cuyo objeto es servir de referencia a las organizaciones para implantar mejores prácticas de gestión ambiental, indicadores de comportamiento ambiental y parámetros comparativos de excelencia. Hasta la fecha la iniciativa de referencia se considera OGMP 2.0, ya que no se dispone de Documentos de Referencia Sectoriales para el sector gasista. No obstante, se ha realizado un ejercicio de análisis de actuaciones que, por su transversalidad, se consideran compatibles con la actividad de Saggas. Estas actuaciones se van identificando a lo largo de todo el contenido del documento como **COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**.

5.1. Aspectos ambientales directos

Los criterios en los que se basa su evaluación de los aspectos ambientales directos son los siguientes:

Para los **vectores ambientales** definidos,

Para evaluar los aspectos se tiene en consideración el contexto en que se produce, los riesgos y las oportunidades asociadas, esto es, si ha existido cambio operacional que implique un mayor consumo, nuevas inversiones, mantenimientos específicos, etc.

VECTORES AMBIENTALES

Código	Vector Ambiental	
C	N	Consumo de recursos naturales
	Q	Consumo de productos químicos
E	A	Emisión de contaminantes a la atmósfera
	L	Emisión lumínica
	R	Emisión de ruido
R	N	Residuos no peligrosos
	P	Residuos peligrosos
VE	Vertidos	

Tabla 5. Vectores ambientales.



Los criterios de referencia empleados son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Descripción
N (Naturaleza)	Valora el grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto evaluado en función de sus características propias o componentes.
C (Cantidad)	Valora la evolución de los indicadores ambientales con los que se lleva a cabo el seguimiento del aspecto a lo largo del tiempo, estableciendo comparativas acerca de la variación relativa del aspecto con respecto a históricos de datos o su proximidad a los límites de referencia (legales o de control interno) que se establezcan para cada caso.
F (Frecuencia)	Valora la frecuencia con la que se produce el aspecto o la duración del mismo.

Tabla 6. Criterios de evaluación de aspectos ambientales.

Los consumos energéticos se evalúan y determinan como usos significativos en el seno de la Revisión Energética de Saggas, considerándolos prioritarios en materia de **eficiencia energética**.

En el caso particular de los **consumos**, tanto aquellos referidos a consumos de recursos na-

turales como los referidos a aquellos productos químicos de uso habitual en el proceso productivo, el criterio de evaluación que se establece queda definido por la **variación** relativa del aspecto con respecto a la media histórica de datos.

5.1.1. Vector Emisiones

Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023

Durante el año 2023 se han puesto en valor las inversiones y operativas en materia de eficiencia energética planificadas 2014-2020 y en 2022 se ejecutaron nuevas inversiones. Los usos significativos en energía se consideran prioritarios cuando se planifican inversiones.

En 2023 la planta se mantiene excluida del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión

(RCDE) en el marco de la legislación vigente (ExEU-ETS), con reintroducción en el caso de superar las 2.500 tCO_{2e} en un año.

A continuación, se realiza una comparación entre los valores de emisiones obtenidos los tres últimos años con seguimiento en el marco en ExEU-ETS:

Histórico emisiones ExEU-ETS

Referencia: **SCV + BOMBA DIESEL + ANTORCHA**

Año	Valor	Unidades
2023	124	tCO _{2e}
2022	77	tCO _{2e}
2021	232	tCO _{2e}

Tabla 7. Seguimiento de emisiones ExEU-ETS
Fuente. Elaboración propia a partir de datos verificados.

Emisión de CO_{2e} EU-ETS

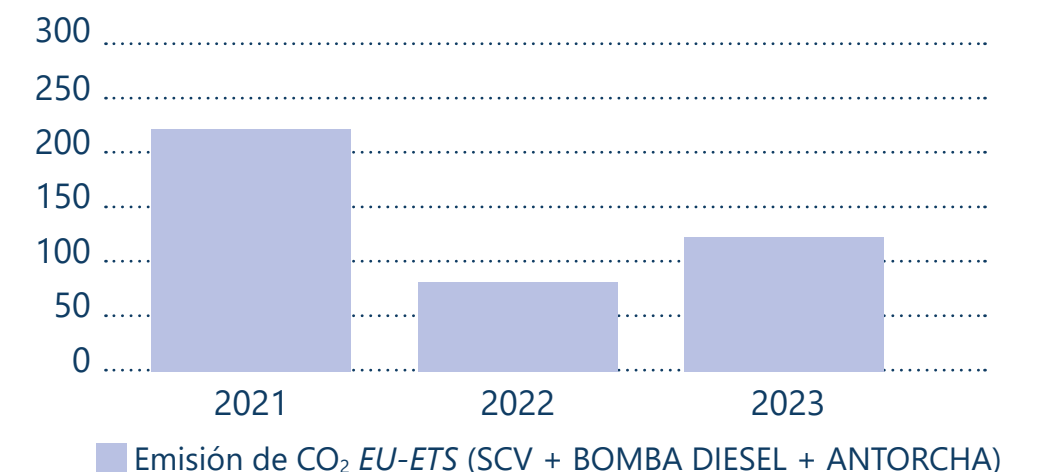


Figura 12. Seguimiento de emisiones ExEU-ETS.
Fuente. Elaboración propia a partir de datos verificados.

Las emisiones han aumentado ligeramente en 2023 respecto al ejercicio precedente, motivado por una incidencia durante la carga de un buque, aunque éstas siguen siendo muy bajas, disminuyendo de forma significativa desde 2013 gracias a las distintas actuaciones que se han adoptado en Saggas, enmarcadas en el **Plan Estratégico del Carbono 2014 – 2020, PEC I y Plan Estratégico del Carbono 2021 – 2026, PEC II**.

Desde el año 2014 se ha desarrollado, implementado y consolidado una metodología para identificar y cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero con un alcance basado en el cálculo de huella de carbono.

Los gases de efecto invernadero identificados en el alcance 1 en 2023 son CO₂, CH₄ y gases fluorados (HFCs R407C, R410A y SF₆).

A través del despliegue de las **líneas directrices del PEC I y del PEC II**, Saggas ha establecido actuaciones con el objeto de incrementar el control y disminuir las emisiones de CO₂ asociadas a la operación de la planta, bajo la viabilidad técnica y económica. En la medida de sus posibilidades, es misión de Saggas velar por la eficiencia de los procesos de la instalación, como parte de la infraestructura básica del sistema gasista, para asegurar la garantía del suministro.

Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental: Economía Circular - Eficiencia Energética

> PEC II
ISO 50001

En 2023 se estima que se ha evitado el consumo de **7.012,35 MWhe** aplicando medidas de Eficiencia Energética.

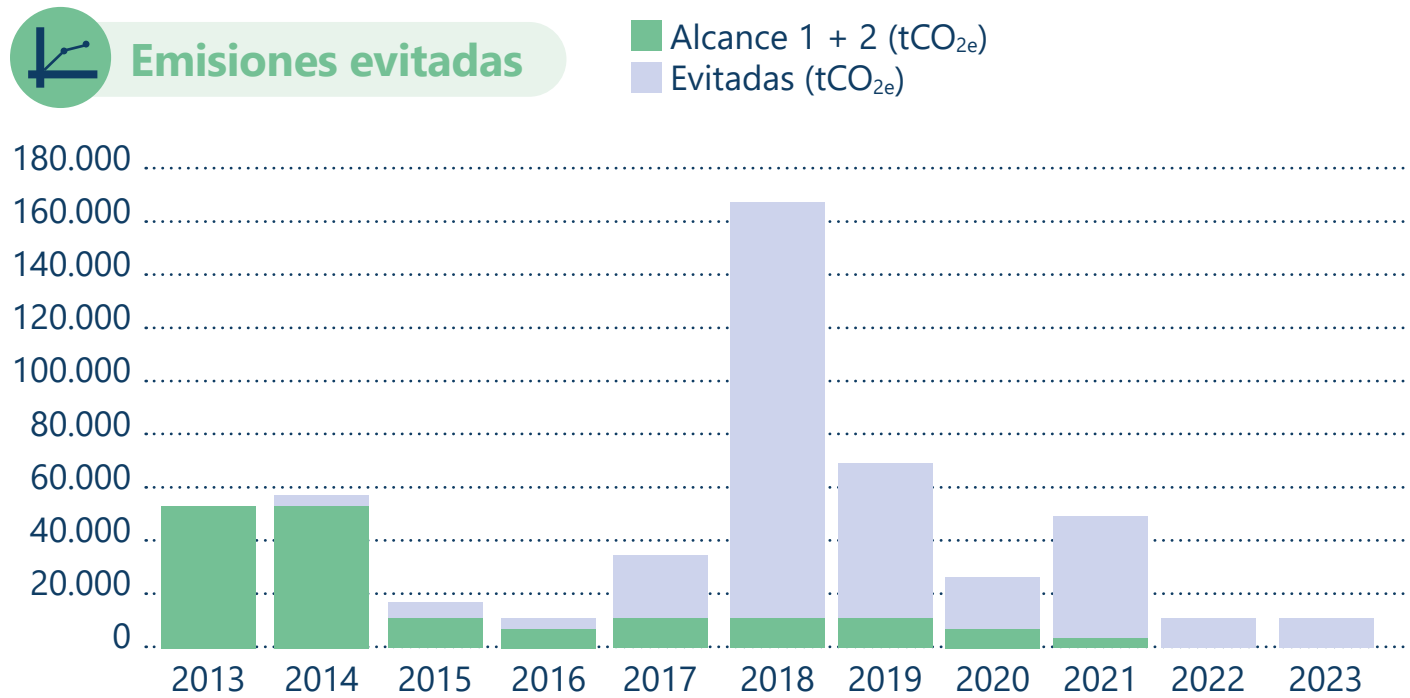


Figura 13. Seguimiento de emisiones de GEI Alcance 1 y 2.
Fuente. Elaboración propia 2023 con A1 + A2.

En 2023 el 100% del suministro eléctrico por contrato es 100% de origen renovable, por lo tanto, las emisiones de CO_{2e} evitadas en aplicación a medidas de eficiencia energética son nulas.

Para más información sobre las líneas de actuación de Saggas encaminadas a la mejora, ver [apartado 5.4](#).

Durante el año 2023 el vaporizador de combustión sumergida ha estado disponible desde el final del mes de abril hasta final de año (excluyendo una semana de indisponibilidad en noviembre), sin embargo, no ha sido utilizado. Se acredita este hecho mediante ECMCA. No se consideran estas emisiones significativas.

Las "emisiones anuales totales de aire" (expresadas como emisiones de SO₂ y NO_x) en el año muestran valores muy similares en cantidades absolutas, independientemente de la producción total. Esto es debido a que la combustión se produce en procesos no vinculados directamente con la producción (antorcha, sistemas diésel):

Emisiones anuales totales

Año	Emisiones SO ₂ (t)	Emisiones SO ₂ (t)/ Producción (MWh)	Emisiones NO _x (t)	Emisiones NO _x (t)/ Producción (MWh)
2023	0,01	2,78E-10	0,18	3,89E-09
2022	0,02	2,82E-10	0,10	1,80E-09
2021	0,01	5,05E-10	0,35	1,30E-08

Tabla 8. Emisiones anuales totales SO₂ y NO_x
Fuente. Elaboración propia a partir de metodologías validadas por terceros y factores de emisión de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

En cuanto a las emisiones de ruido, los valores obtenidos en la última auditoría acústica, realizada en 2022, son los que se exponen a continuación.

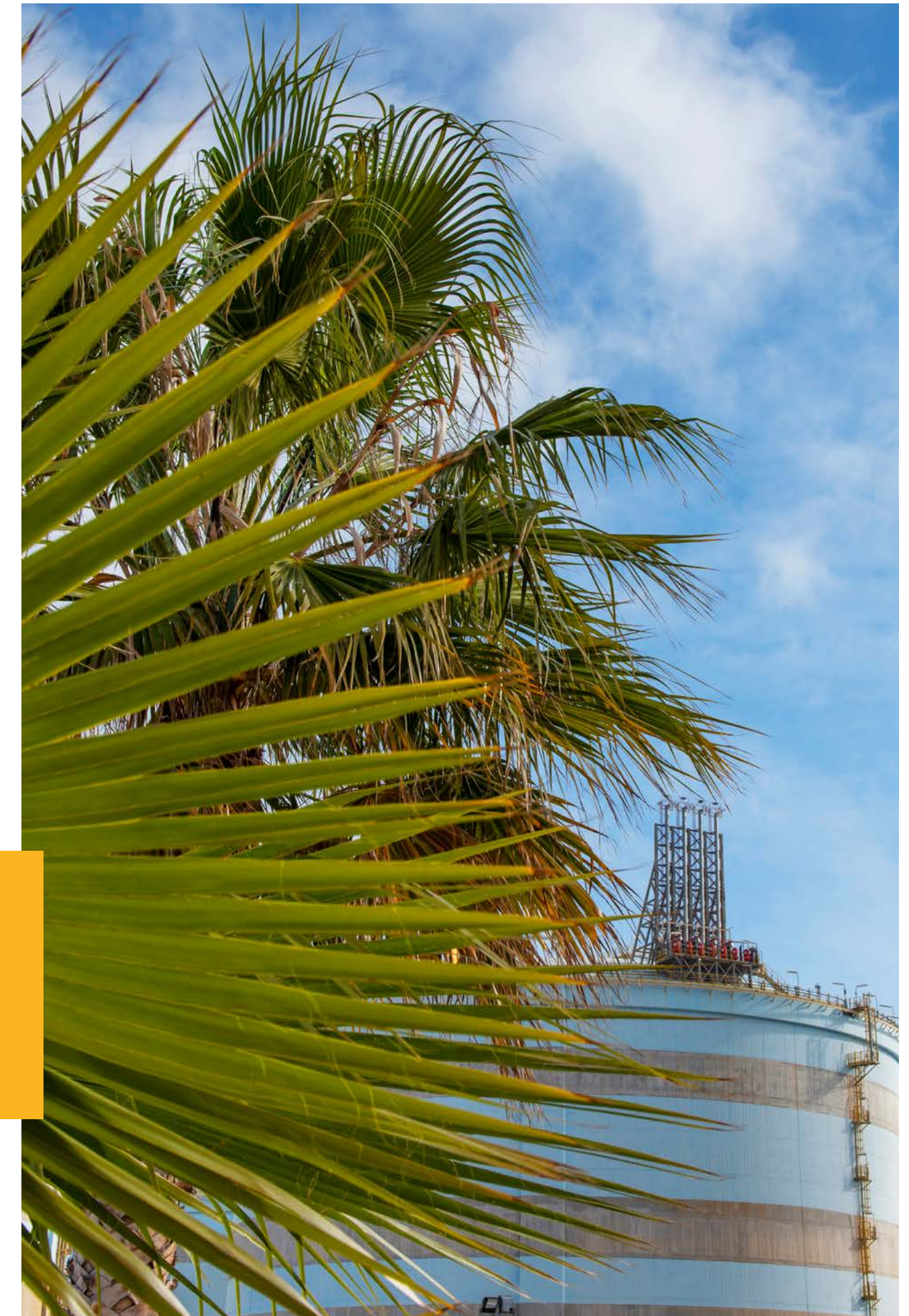
Como se puede apreciar, el resultado de la auditoría acústica ha sido favorable, no superando en ningún punto los valores límite de emisión de ruido establecidos por la Generalitat Valenciana². Por lo tanto, la emisión de ruido no se considera un aspecto significativo.

2. 70 dB(A) en diurno y 60 dB(A) nocturno.

Emisiones de ruido

Coordenadas	Unidades	Valor
P1 día (x: 738852, y: 4390816)	dBA	51
P2 día (x: 738786, y: 4390698)	dBA	50
P3 día (x: 738725, y: 4390589)	dBA	50
P1 noche (x: 738852, y: 4390816)	dBA	48
P2 noche (x: 738786, y: 4390698)	dBA	51
P3 noche (x: 738725, y: 4390589)	dBA	48

Tabla 9. Emisiones de ruido.
Fuente. Elaboración propia basada en Informes de laboratorio acreditados.



5.1.2. Vector Residuos

Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023

Las actividades de Saggas se mantienen en el año 2023 en valores habituales.

Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	Uds	2023	2022	2021
Papel	t	2,05	2,61	2,75
Envases	t	1,45	2,92	1,71
Orgánico	t	5,39	4,03	3,84
TOTAL	t	8,89	9,56	8,30
Horas trabajadas	h	181.970	180.694	173.166
Residuos generados / horas trabajadas	t/h	4,89E-05	5,29E-05	4,79E-05
Trabajadores (<i>Saggas</i> + <i>contratistas</i>)	nº	108	104	100
VALORIZACIÓN	%	100	100	100
Residuos generados / trabajadores	t/nº	8,23E-02	9,19E-02	8,30E-02

Tabla 10. Seguimiento residuos asimilables a urbanos.

Residuos Sólidos Urbanos (t/h trabajadas)

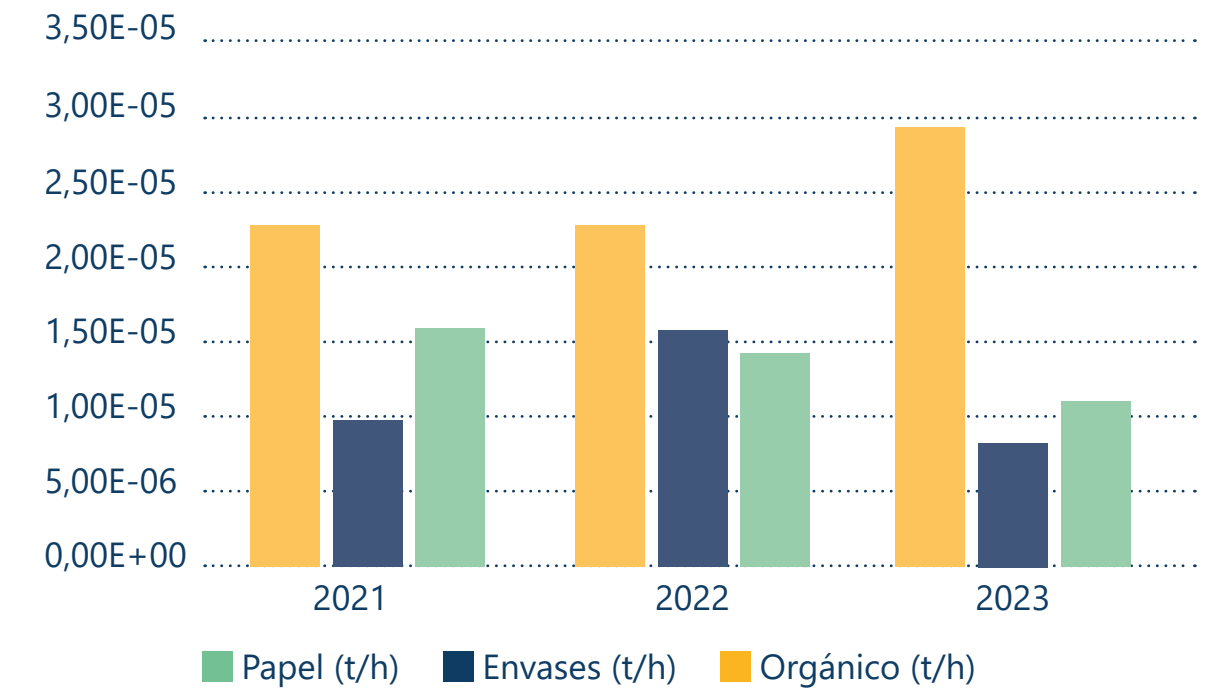


Figura 14. Residuos asimilables a urbanos.

Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental:
Economía Circular - Eficiencia en los recursos
valorización de residuos 2023

El **100% de los residuos** de envases, de papel/cartón y asimilables a urbanos han sido sometidos a valorización.



Residuos Industriales No Peligrosos

Residuos Industriales No Peligrosos	Uds	2023	2022	2021
Plásticos y material de embalaje	t	0,00	2,61	2,75
Restos de pallets y madera	t	1,62	3,32	6,60
Chatarra	t	6,60	2,32	17,47
Restos de cables eléctricos	t	0,00	0,22	0,25
Restos de aislantes	t	0,50	0,09	0,34
Metales cobre	t	0,25	0,00	0,09
Residuos de la filtración primaria y cribado de agua de mar	t	0,00	2,90	6,82
Juntas de grafito	t	0,03	0,17	0,08
Residuos limpieza canaletas pluviales (escombros)	t	0,00	0,50	0,00
Voluminosos	t	5,01	0,66	3,22
Ropa antiestática	t	0,03	0,09	0,09
TOTAL	t	14,04	10,26	34,95
Residuos generados/Producción	t/MWh	3,00E-07	1,83E-07	1,28E-06

Tabla 11. Residuos industriales no peligrosos.

Buenas prácticas medioambientales han permitido poder dilatar en el tiempo ciertas intervenciones de mantenimiento redundando en una menor frecuencia de generación de residuos.

Residuos Peligrosos

Residuos Peligrosos	Uds	2023	2022	2021
Aceites usados	t	1,00	0,63	0,63
Agua aceitosa	t	1,89	0,00	0,00
Dis. Org. no halogenados	t	0,17	0,17	0,28
Reactivos laboratorio	t	0,01	0,31	0,12
Eq. eléctricos con componentes peligrosos	t	1,17	0,00	1,38
Pilas	t	0,00	0,01	0,00
Tubos fluorescentes	t	0,09	0,05	0,13
Envases metal contaminados	t	0,09	0,08	0,03
Envases plástico contaminados	t	0,11	0,03	0,13
Mat absorbente contaminado	t	0,66	0,51	1,06
Mat absorbente contam. THT	t	0,05	0,30	0,06
Sales inorgánicas	t	7,34	0,00	0,00
Baterías de plomo	t	0,09	0,06	0,02
Acumuladores Ni-Cd	t	0,06	0,01	0,15
Gases en recipientes (aerosoles, equipos extinción)	t	0,00	0,06	0,13
Filtros de estación de medida	t	0,00	0,00	0,00
Ácidos Inorgánicos	t	0,00	1,74	0,00
Agua con hidrocarburos	t	0,00	0,00	0,00
Sólidos contaminados	t	0,15	0,29	0,42
Filtros de aceite usados	t	0,03	0,03	0,00
Hidrocarburos líquidos	t	0,00	0,00	0,00
Tierras contaminadas	t	0,00	0,00	0,00
Gel de Sílice caducada	t	0,00	0,00	0,00
Refrigerante	t	2,15	0,27	0,00
Equipos eléc. con SF ₆	t	0,00	0,00	0,00
Cartuchos de impresora	t	0,01	0,05	0,03
Espumógeno	t	0,00	0,17	0,00
TOTAL	t	15,03	4,73	4,55
Residuos generados/Producción	t/MWh	3,21E-07	8,44E-08	1,67E-07

Tabla 12. Residuos peligrosos.

Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental:

Economía Circular y Valorización de Residuos 2023

Valorización certificada por los gestores de residuos

El 60% de todos los residuos han sido sometidos a valorización

Respecto del total, 38 t, el 60 % de los residuos directos han sido sometidos a valorización.

Residuos (t)/Producción (MWh)

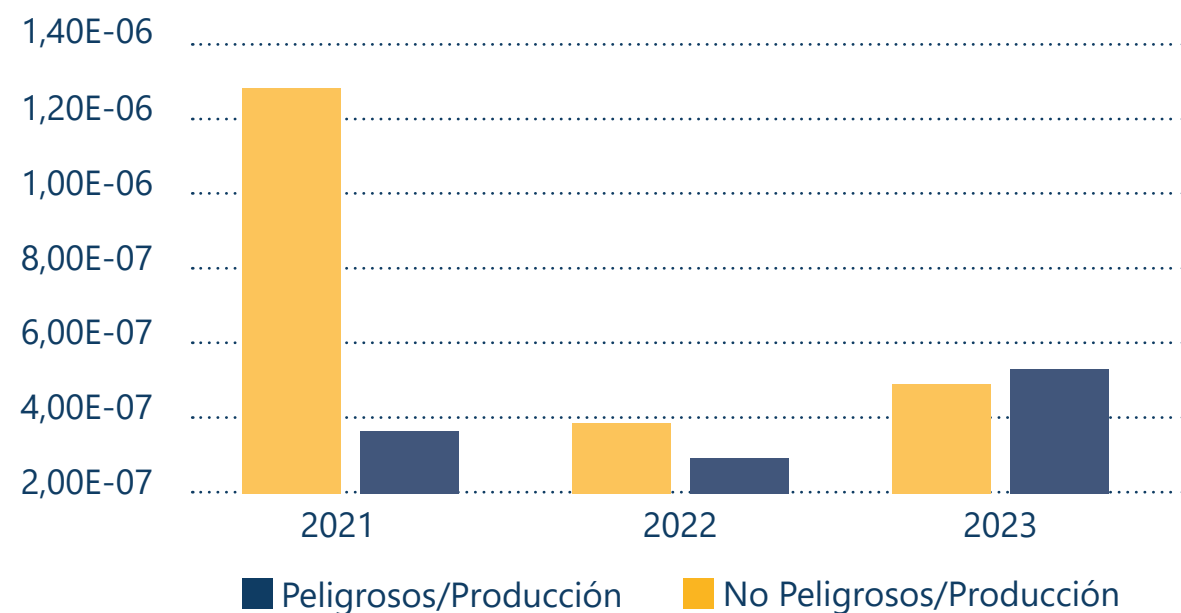


Figura 15. Residuos generados respecto de la producción.

Buenas prácticas en las operativas de la instalación han permitido poder dilatar en el tiempo ciertas intervenciones de mantenimiento, de forma que ese residuo no se genera anualmente.

El incremento de los residuos generados en 2023 se debe a diversos proyectos desarrollados en la instalación como la adaptación del muelle o la reforma de los vestuarios, además de ciertos trabajos de mantenimiento, como el remetalizado de un vaporizador, el mantenimiento en el sistema de electrocloración y la limpieza de las piscinas de captación de agua de mar, que generaron un elevado volumen de sales inorgánicas. Además, un derrame de gasoil en el depósito del generador de emergencia y otro de aceite en uno de los transformadores, generaron un incremento

de residuos de absorbentes contaminados. No obstante, acorde con los históricos no se considera su incremento significativo.

La elección de los gestores de residuos ha sido realizada en base a criterios tales como:

- > Gestores autorizados por la administración competente para cada residuo.
- > Gestores autorizados por la Autoridad Portuaria de Valencia.
- > Gestión asociada a la valorización certificada de los residuos.
- > Gestores regionales / locales.
- > **Compromiso con la mejora y valorización para todos los residuos.**

Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental: Economía Circular - Eficiencia Recursos - Huella de carbono

> **PEC II**
Saggas 2021-2026

En 2023 el **100% de los gestores de residuos de Saggas** han mostrado compromiso y han colaborado para proporcionar información del cálculo de la huella de carbono.



5.1.3. Vector Vertidos

Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023

Saggas ha aplicado los límites de concentración de vertido establecidos en la resolución por la que se le otorga la Autorización Ambiental Integrada.

En la información que se muestra a continuación se realiza una comparación de los parámetros de referencia en los siguientes efluentes (últimos tres años):



1) Efluente ORV

Comparación de ratios obtenidos a partir de los valores medios anuales y el límite legal establecido.

Referencia ratio límite legal

	2023	2022	2021
Volumen anual	0,26	0,33	0,16
ΔT (1/200) P1	0,00	0,00	0,01
ΔT (1/200) P2	0,00	0,00	0,00
ΔT (1/200) P3	0,00	0,00	0,00
ΔT PC	0,83	0,89	0,54
CI residual	0,00	0,00	0,00

Tabla 13. Histórico de cumplimiento legal en efluente de ORVs frente al límite legal en los parámetros de control.
Nota: Si se obtienen valores de $\Delta T > 0$, se considera que la T del efluente no tiene influencia sobre el medio por lo que se tomará $\Delta T = 0$.

Comparación ratio medio anual

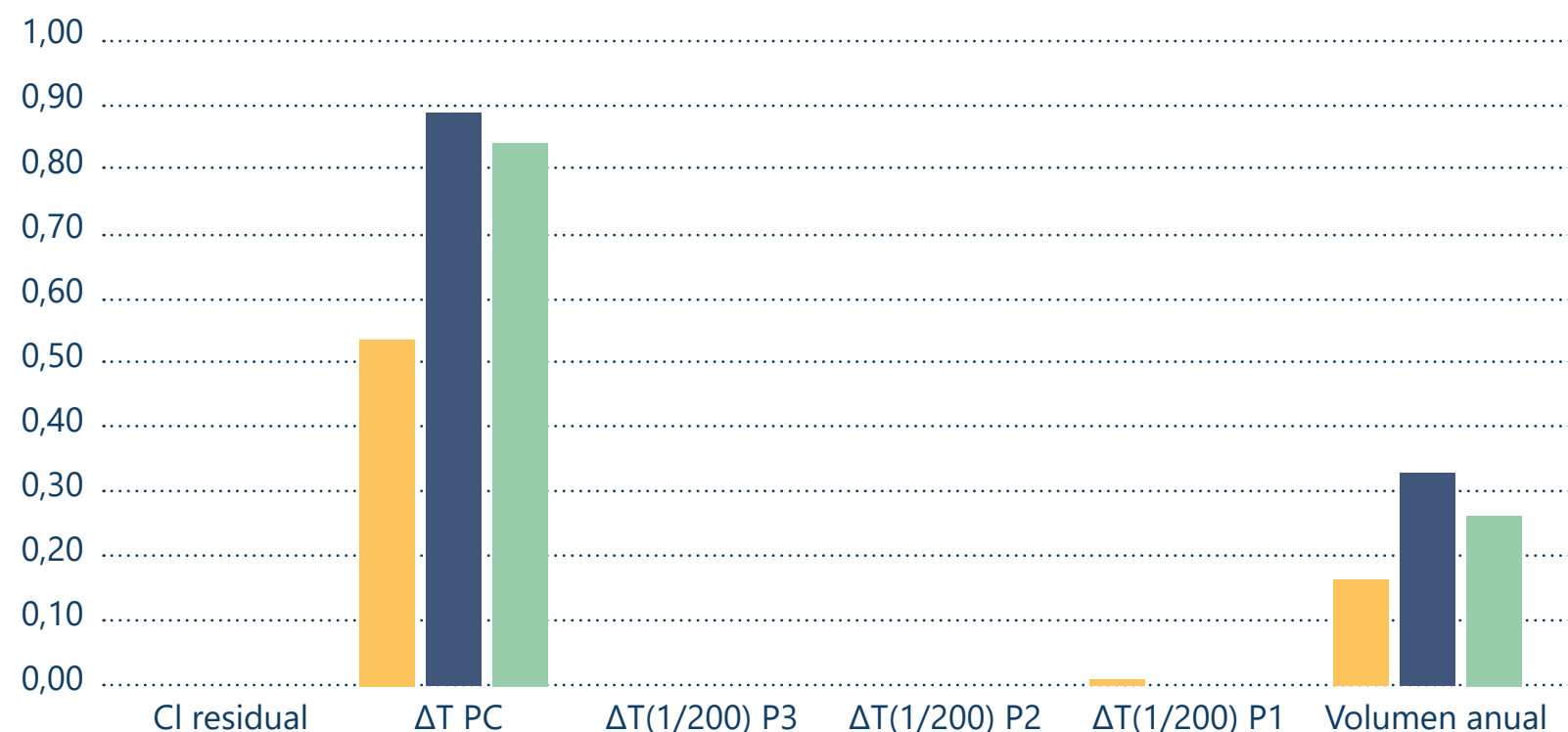


Figura 16. Seguimiento de cumplimiento legal en efluente de ORVs frente al límite legal en los parámetros de control.
Fuente. Elaboración propia basada en informes de laboratorio acreditados.

2) Efluente final

Comparación de ratios obtenidos a partir de los valores medios anuales y el límite legal establecido.

Referencia ratio límite legal

	2023	2022	2021
Volumen anual	0,26	0,33	0,16
ΔT (1/200) P1	0,00	0,00	0,01
ΔT (1/200) P2	0,00	0,01	0,00
ΔT (1/200) P3	0,00	0,00	0,00
ΔT PC	0,93	0,93	0,54
Cl residual	0,00	0,00	0,00

Tabla 14. Seguimiento de cumplimiento legal en efluente final frente al límite legal en los parámetros de control.
Nota: Si se obtienen valores de $\Delta T > 0$, se considera que la T del efluente no tiene influencia sobre el medio por lo que se tomará $\Delta T = 0$.

Si analizamos los datos anteriormente representados se concluye:

- > Los valores obtenidos se encuentran por debajo de los límites legales y cumpliendo en todo momento lo establecido en la AAI.
- > La variación térmica del medio receptor no ha superado en ningún año de los analizados los 3°C a un metro de profundidad, a 200 metros de distancia desde el punto de vertido (ΔT (1/200)).
- > El ratio del volumen anual de captación sigue estando por debajo del límite establecido.
- > El descenso térmico respecto al agua del mar en el punto de vertido no supera los 5°C establecidos.

> Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, se considera en 2023 los aspectos asociados al vector no han sido significativos.

La elección del laboratorio ha sido realizada en base a criterios tales como:

- Laboratorio acreditado ENAC.
- Laboratorio Entidad Colaboradora en Materia de Calidad Ambiental (ECMCA).
- Experiencia en medio marino.
- Servicios de proximidad: Laboratorio regional.

Ratio respecto del límite legal

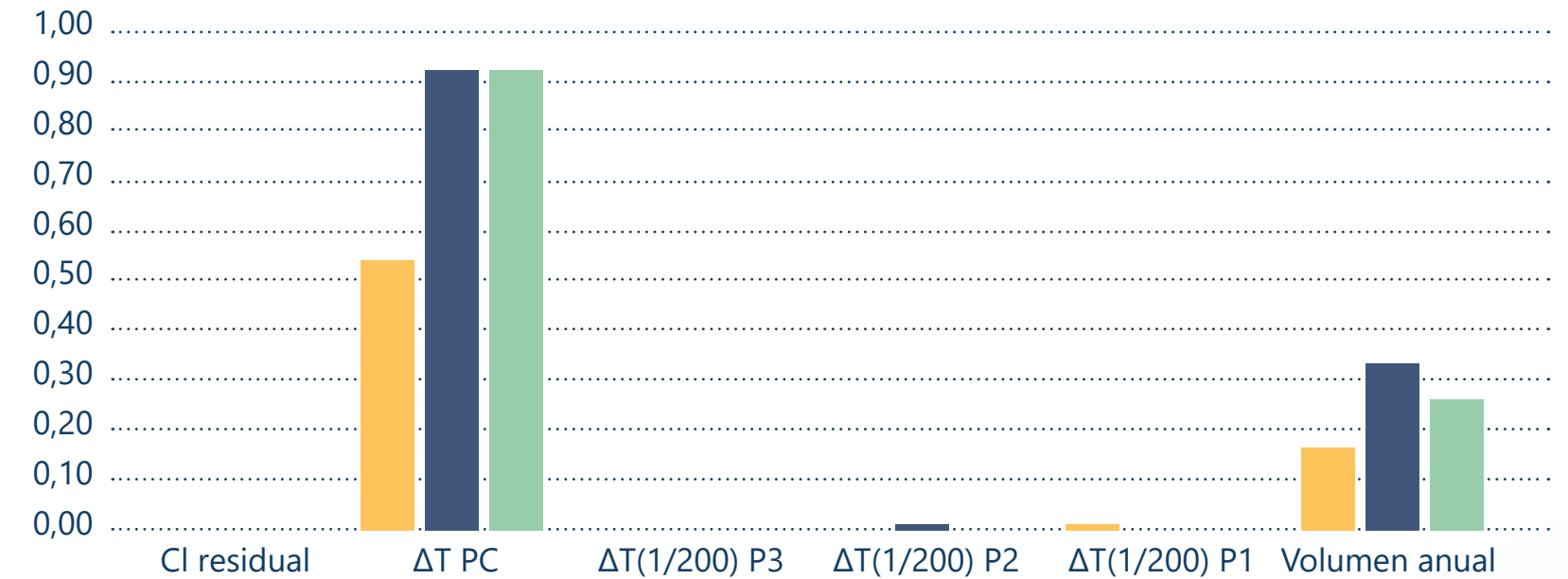


Figura 17. Seguimiento de cumplimiento legal en efluente de ORVs frente al límite legal en los parámetros de control.
Fuente. Elaboración propia basada en informes de laboratorio acreditados.

Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental:

Economía Circular - Eficiencia Recursos Hídricos

Buenas prácticas en aguas residuales sanitarias

Cisternas limpias previa la extracción y traslado a EDAR: En el 100% de las extracciones se requiere al transportista certificado de limpieza European Cleaning Document EFTCO para evitar contaminación de las aguas residuales sanitarias.

El **100% de las aguas residuales sanitarias generadas en Saggas** han sido gestionadas por la EDAR de La Pobla de Farnals, con tratamiento terciario y desinfección.



Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental: *Economía Circular - Eficiencia Energética*

Suministro eléctrico con GdO.
En 2023, el **100% certificado GdO.**

5.1.4. Vector Consumos

Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2023

Es fundamental llevar un control de cada uno de los procesos y unidades de la planta para así evaluar la eficiencia en los recursos naturales y materias primas.

La actividad llevada a cabo en la planta se ha desarrollado según planificación atendiendo a la demanda y seguridad de suministro energético en 2023.

✓ Los incrementos en consumos son los esperados, a excepción de un incremento en el con-

sumo de agua potable. Se establece un objetivo al respecto orientado a detectar consumos fuera de lo habitual y en consecuencia poder reducir los tiempos de intervención.

En **gestión energética de Saggas se identifican aquellos usos energéticos considerados como significativos**, estableciéndose objetivos de mejora enmarcados en el **Plan Estratégico del Carbono de Saggas II 2021-2026**.

Electricidad

Año	Consumo eléctrico (MWh)	Producción total (MWh)	Consumo (MWh)/Producción (MWh)
2023	44.113	46.752.594	9,44E-04
2022	52.866	56.033.271	9,43E-04
2021	32.984	27.246.485	1,21E-03

Consumo eléctrico (MWh)/Producción (MWh)

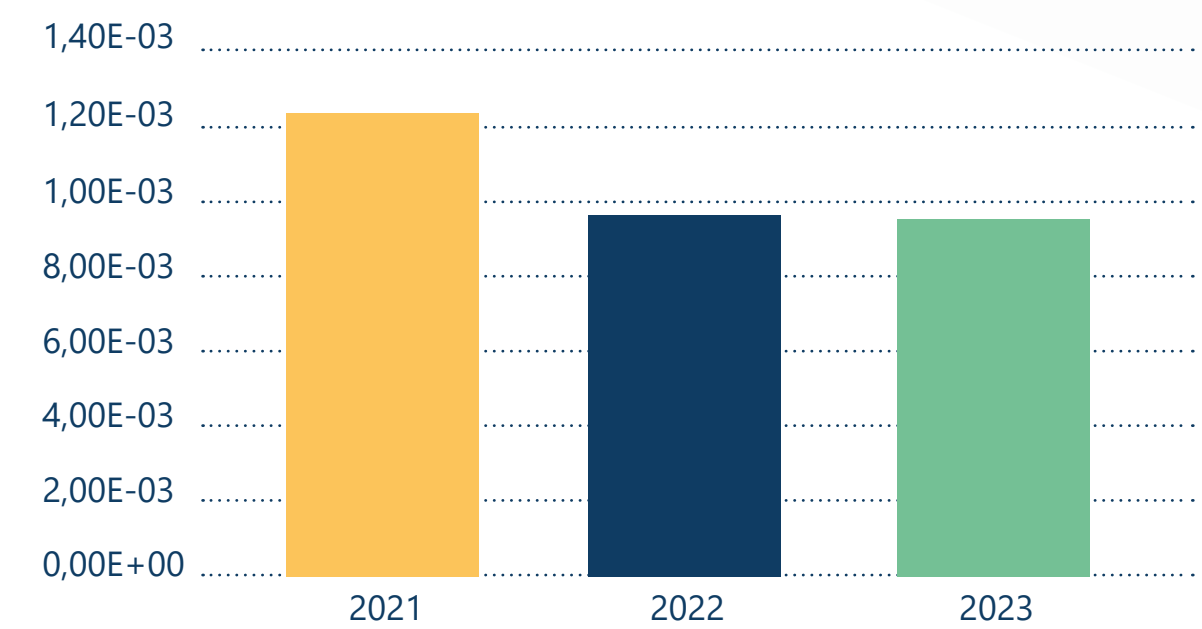


Figura 18. Seguimiento de consumo eléctrico. Origen de datos: Facturas de electricidad.

✓ El ratio de consumo eléctrico frente a producción total es el esperado.

Gas natural

Año	Consumo gas natural (MWh)	Producción total (MWh)	Consumo (MWh)/Producción (MWh)
2023	578	46.752.594	1,24E-05
2022	287	56.033.271	5,12E-06
2021	1.176	27.246.485	4,32E-05

Consumo Gas Natural (MWh)/Producción (MWh)

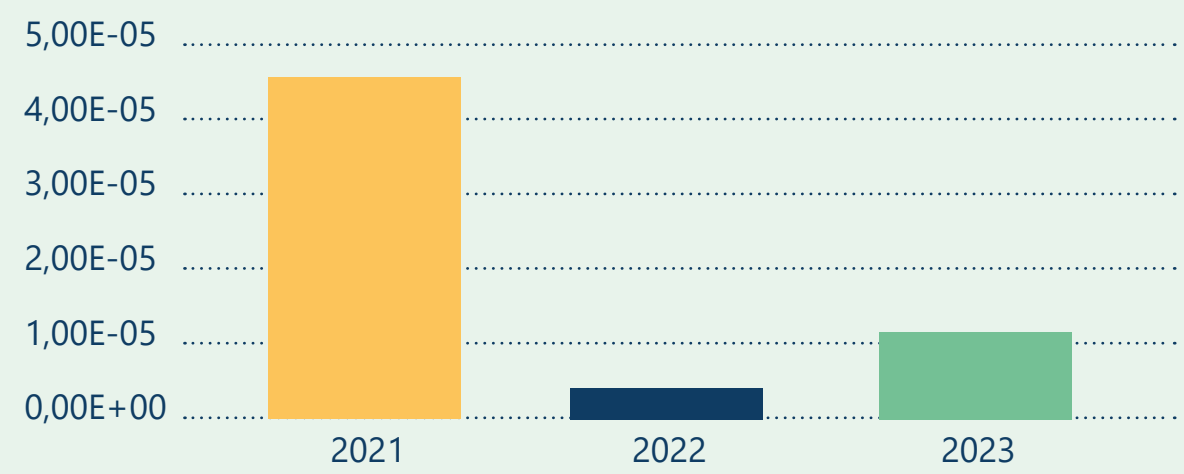


Figura 19. Seguimiento de consumo de gas natural. Origen de datos: Datos internos Saggas.

✓ El incremento del consumo de gas natural en este ejercicio se debe principalmente a una incidencia durante la carga de un buque.

Gasóleo

Año	Consumo gasóleo (t)	Producción total (MWh)	Consumo (MWh)/Producción (MWh)
2023	6,4	46.752.594	1,36E-07
2022	7,8	56.033.271	1,39E-07
2021	6,4	27.246.485	2,33E-07

Consumo Gasóleo (t)/Producción (MWh)

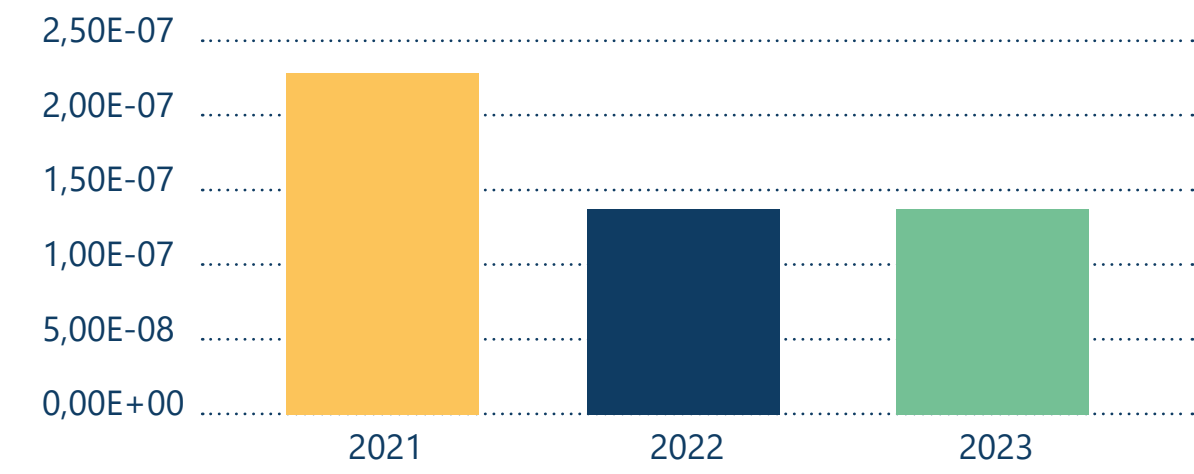


Figura 20. Seguimiento de consumo gasóleo. Origen de datos: Datos internos Saggas.

El "consumo directo total de energía" para el año 2023, definido como el consumo anual total de energía (eléctrica y térmica) consumida por la organización, se presenta en la siguiente tabla:

2023

	Consumo (MWh)	Consumo (MWh)/ Producción (MWh)
Electricidad	44.113	9,44E-04
Gas natural	578	1,24E-05
Gasóleo	63	1,36E-06
Total consumo directo energía	44.754	9,57E-04

Tabla 15. Consumo directo total de energía.
 Origen de datos gas natural: Datos internos Saggas verificados.
 Origen de datos electricidad y gasóleo (combustión estacionaria): Facturas.

THT

Año	Consumo THT (t)	Producción regasificación (MWh)	Consumo (MWh)/ Producción (MWh)
2023	45	36.523.459	1,23E-06
2022	60	47.010.530	1,28E-06
2021	27	21.744.943	1,25E-06



Consumo THT (t)/Producción (MWh)

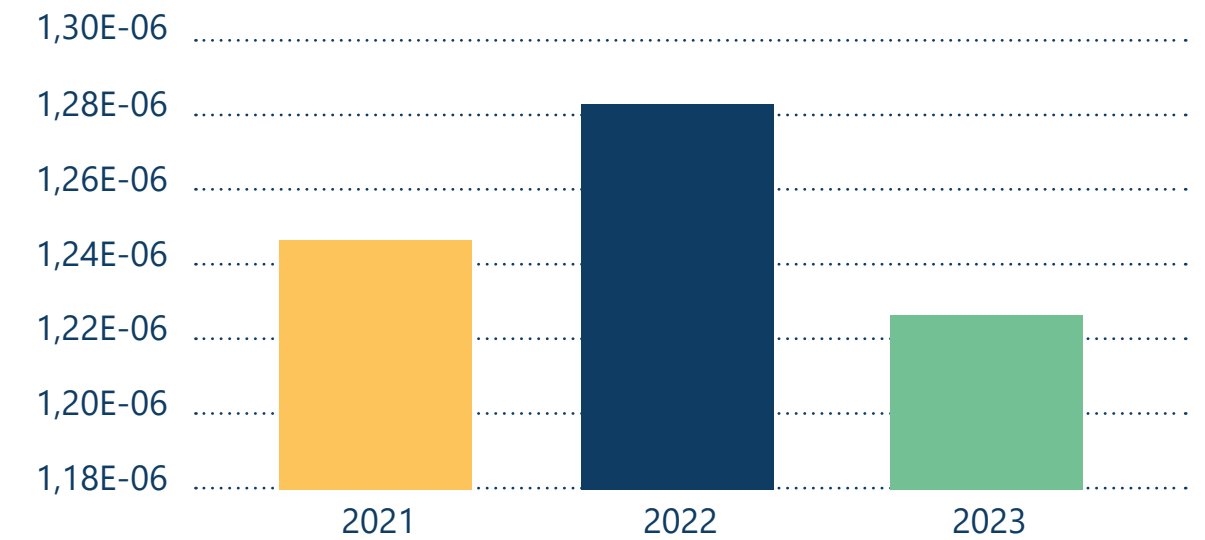


Figura 21. Seguimiento de consumo THT. Origen de datos: Facturas.

Agua potable

Año	Consumo agua potable (m ³)	Horas trabajadas	Consumo (m ³)/ Horas trabajadas	Consumo (m ³)/ N° Trabajadores
2023	492	181.970	2,70E-03	4,7
2022	442	180.694	2,45E-03	4,2
2021	367	173.166	2,12E-03	3,7

Consumo agua potable (m³)/N° Trabajadores

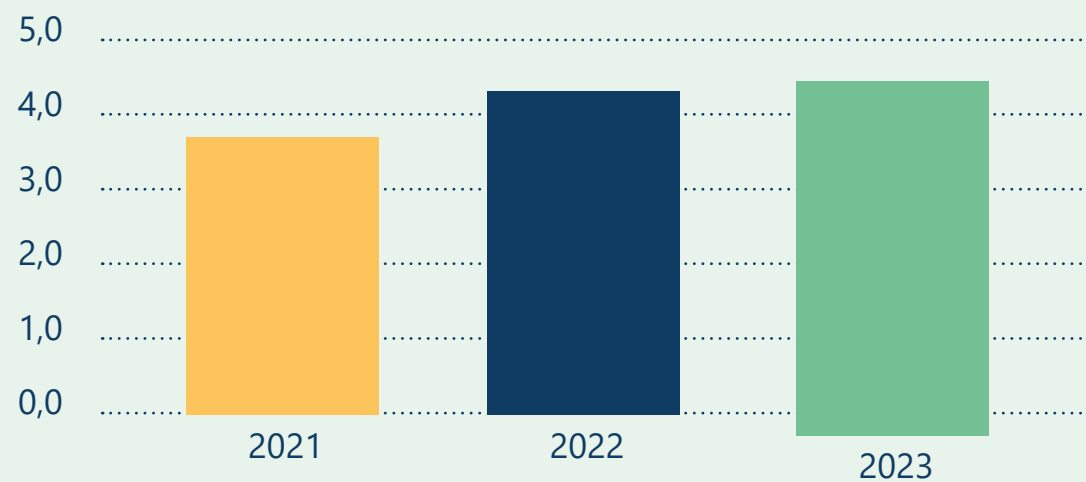


Figura 22. Seguimiento de consumo de agua potable. Origen de datos: Facturas.

En el indicador de consumo de agua potable se han tenido en cuenta tanto los trabajadores propios de Saggas como los contratistas que realizan trabajos en la instalación.

Agua de servicios

Año	Consumo agua de servicios (m ³)	Producción total (MWh)	Consumo (m ³)/ Producción (MWh)
2023	14.198	46.752.594	3,04E-04
2022	17.653	56.033.271	3,15E-04
2021	8.320	27.246.485	3,05E-04

Consumo agua de servicios (m³)/Producción (MWh)

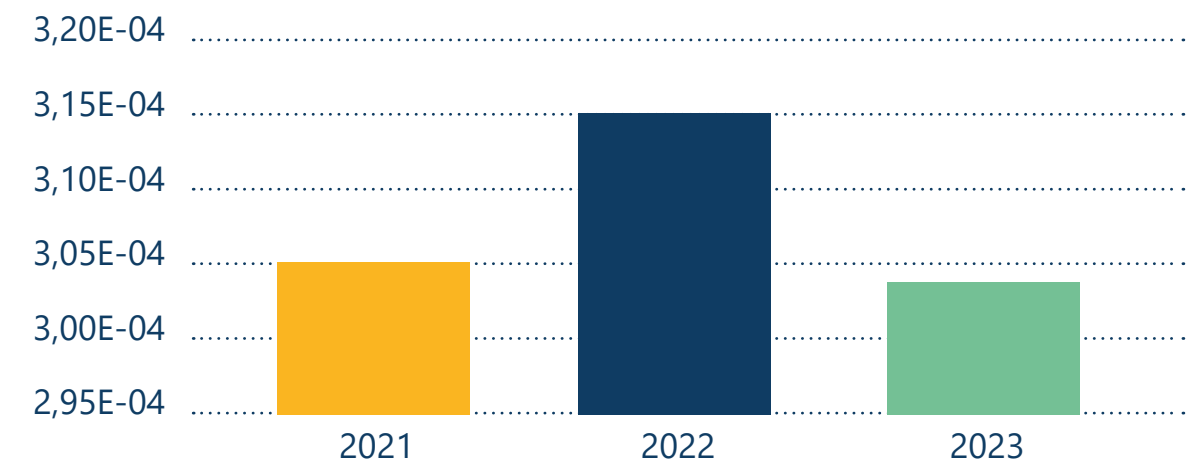


Figura 23. Seguimiento de consumo de agua de servicios. Origen de datos: Facturas.

El consumo de agua industrial es muy dependiente del número de barcos recibido. Durante 2023, se recibieron 11 barcos menos que en 2022 y se realizaron distintas reparaciones en la red de contraincendios lo que ha provocado, tanto un menor consumo absoluto de agua industrial, como un consumo relativo respecto a la producción de la planta similar a años anteriores al 2022, fecha en la que se registraron mayores consumos de agua industrial.

El dato de producción en términos de energía (MWh) se obtiene a partir de los balances de planta. Para el consumo de THT, de agua de mar clorada y de bisulfito sódico, el ratio es respecto a la producción equivalente a la energía introducida en gasoducto (regasificación).

Agua de mar clorada

Año	Agua de mar clorada (m ³)	Agua de mar captada (m ³)	Consumo agua de mar clorada (m ³)/Agua de mar captada (m ³)	Consumo (m ³)/Producción regasificación (MWh)
2023	39.028	85.953.289	4,54E-04	1,07E-03
2022	30.430	109.346.683	2,78E-04	6,47E-04
2021	20.795	51.952.331	4,00E-04	9,56E-04

Agua de mar clorada (m³)/ Agua de mar (m³)

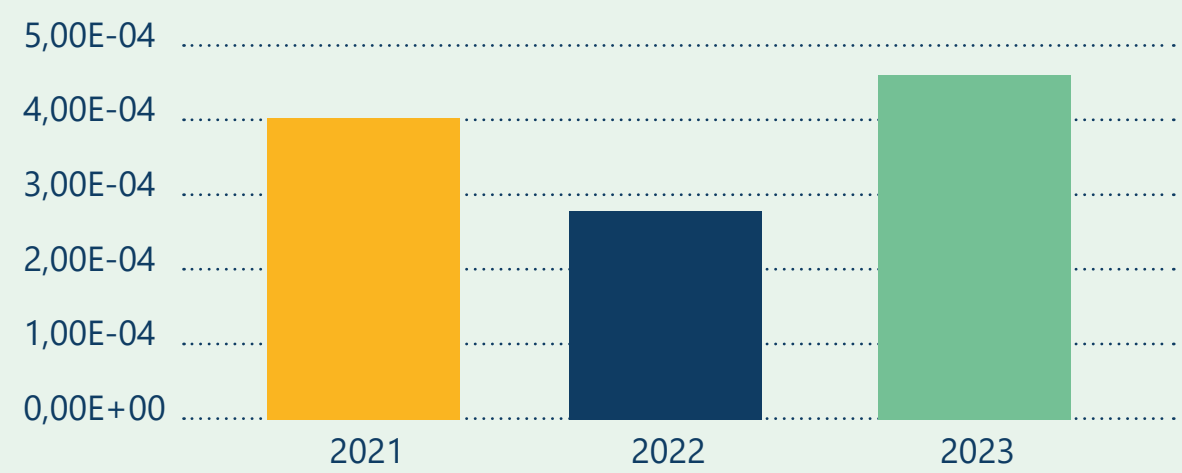


Figura 24. Seguimiento de agua de mar clorada. Origen de datos: Dato interno de Saggas. Producción (regasificación).

Bisulfito sódico

Año	Consumo bisulfito (t)	Agua de mar captada (m ³)	Consumo bisulfito (t)/Agua de mar captada (m ³)	Consumo (t)/Producción (MWh)
2023	284	85.953.289	3,31E-06	7,79E-06
2022	246	109.346.683	2,25E-06	5,23E-06
2021	300	51.952.331	5,77E-06	1,38E-05

Consumo bisulfito sódico (t)/ Agua de mar (m³)

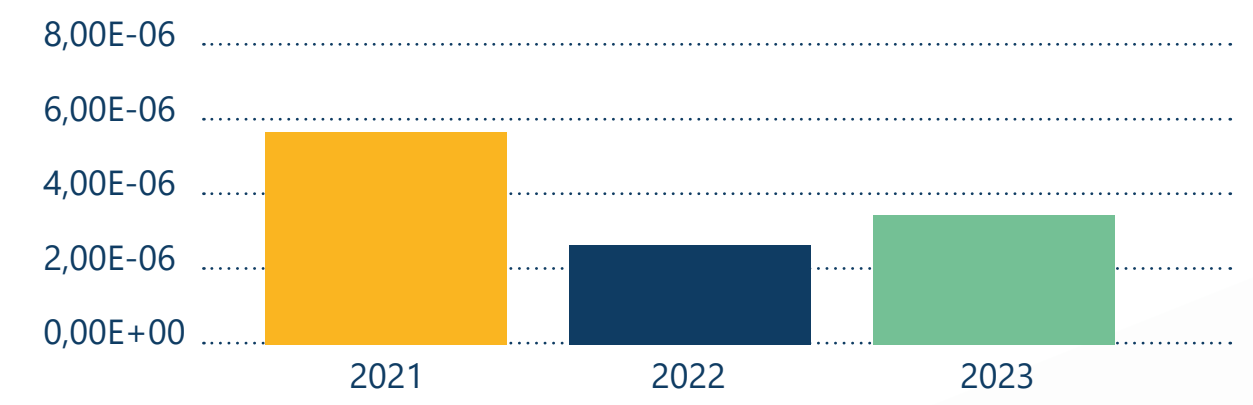


Figura 25. Seguimiento de consumo de bisulfito sódico. Origen de datos: descargas bisulfito sódico.

Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental: Economía Circular - Eficiencia Recursos Naturales

Buenas prácticas en cloración de agua

En el 100% de los casos se realiza cloración cuando es estrictamente necesario: **seguimiento en laboratorio de macrofouling.**

Nitrógeno

Año	Consumo Nitrógeno (t)	Producción total (MWh)	Consumo (t)/Producción (MWh)
2023	928	46.752.594	1,99E-05
2022	1.173	56.033.271	2,09E-05
2021	1.067	27.246.485	3,91E-05

Consumo Nitrógeno (t)/Producción (MWh)

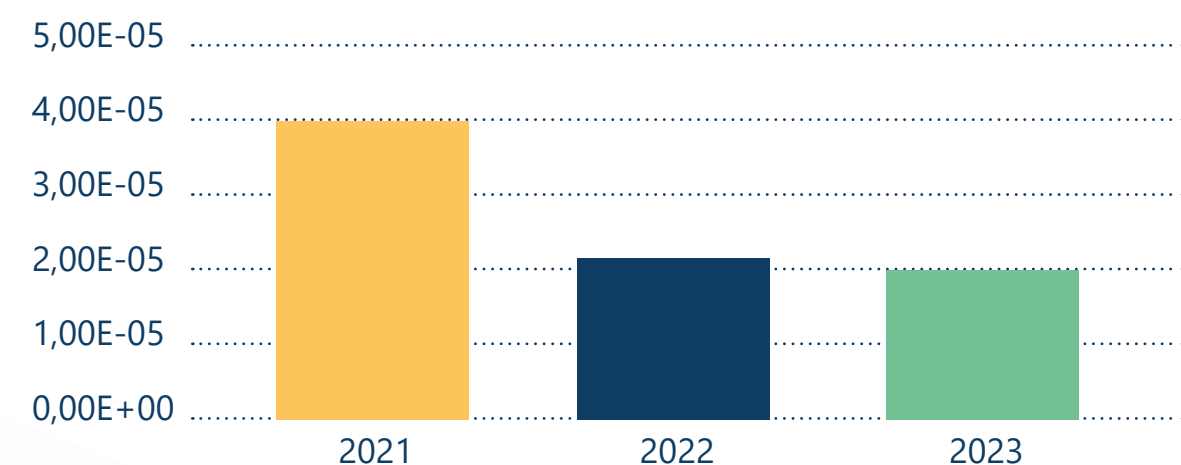


Figura 26. Seguimiento de consumo de nitrógeno. Origen de datos: Dato interno Saggas.

Papel

Año	Consumo Papel (t)	Trabajadores (nº)	Consumo (t)/Nº trabajadores
2023	0,99	74	1,33E-02
2022	0,40	67	5,94E-03
2021	0,69	69	1,00E-02

Consumo papel (t)/Trabajadores (nº)

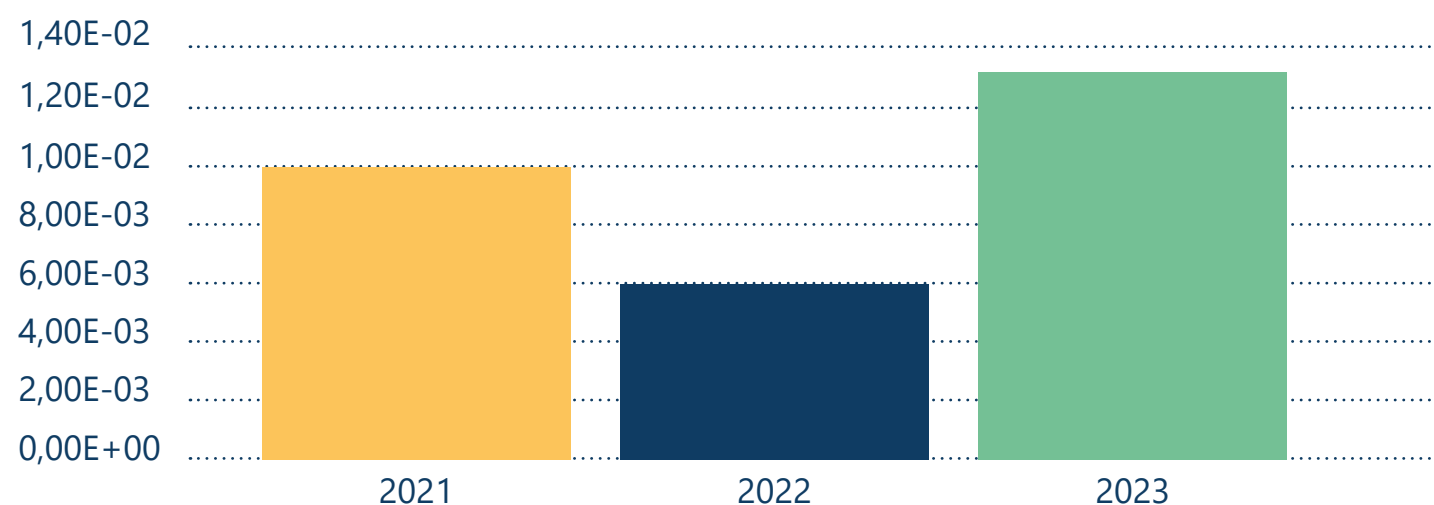


Figura 27. Seguimiento de consumo de papel. Origen de datos: Dato interno Saggas a partir de los suministros.

Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental:
Economía Circular - Eficiencia Recursos Naturales

Buenas prácticas en consumo de papel certificado y comunicaciones-e

En 2023 el 100% del papel A4 y A3 adquirido ha sido papel certificado procedente de fuentes sostenibles.

En 2023 el 100% de las comunicaciones y registros a la Administración han sido efectuada vía TRAMITACIÓN TELEMÁTICA. Papel empleado: CERO.

El consumo de papel ha aumentado en 2023 frente al 2022 puesto que a final del año 2023 se realizó un pedido adicional de papel A4, el cual será consumido durante el próximo ejercicio. Respecto al papel A3, únicamente ha habido pedido en 2023 pero no hubo ni en el año 2022 ni en el 2021.

5.2. Aspectos ambientales potenciales

5.2.1. Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales potenciales 2023

La evaluación de los aspectos potenciales identificados asociados a incidentes ambientales se realiza tomando como base el esquema metodológico indicado en la norma UNE 150.008:2008 y la "Guía metodológica para la elaboración de los análisis de riesgos medioambientales para plantas de GNL", elaborada por la Asociación Española de Gas (SEDIGAS) e informada favorablemente por el MAPAMA.

La planta dispone de medidas de prevención, contención y mitigación. En tales casos se activan procedimientos de actuación frente a incidentes/accidentes.

La metodología y resultados son analizados por Organismos de Control Autorizados, con la correspondiente acreditación ENAC, siendo el resultado de la inspección conforme a la legislación en materia vigente y, por lo tanto, no significativa.

Saggas dispone de una sistemática de registro de sucesos, siendo en 2023 todos ellos conatos, es decir, derrames o fugas que, con medios propios, en la zona, pueden ser controlados y gestionados siguiendo procedimientos internos.



5.3.

Aspectos ambientales indirectos

En el año 2023 los aspectos ambientales indirectos considerados por Saggas han sido los asociados a actividades de subcontrataciones, como se indica en el siguiente apartado.

En el caso de los aspectos ambientales que pudieran ser los asociados a la gestión de residuos procedentes de buques, están regulados en el ámbito de la Autoridad Portuaria, fuera del alcance de la terminal.

Otras actividades consideradas indirectas son aquellas asociadas a la descarga de GNL. El procedimiento seguido está regulado por las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista, en concreto, por el Protocolo de Detalle PD-06 "Regla operativa de las actividades de descarga de buques metaneros" donde se indica, entre otros aspectos, que los buques que efectúan descargas de GNL en la instalación deben haber superado satisfactoriamente los procedimientos de inspección ("vetting") exigidos por compañías de reconocido prestigio a nivel internacional, especializadas en la evaluación de buques de transporte de GNL. Las inspecciones son efectuadas por inspectores que poseen la acreditación OCIMF ("Oil Companies Internacional Marine Forum") para buques de transporte de GNL, siguiendo las pautas y estando disponibles a través del programa SIRE ("Ship Inspection Report Programme").

Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental:
Economía Circular - Eficiencia en los Recursos

En 2023 **ATENCIÓN DERRAMES 24H.** Se prioriza la recuperación de sustancias en el caso de derrames evitando tratarlas como residuo.

5.3.1. Aspectos ambientales indirectos planta

Aspecto ambiental indirecto es aquel sobre el que se pueda ejercer un cierto grado de control o influencia, aunque no se pueda asegurar la implantación final, por lo que se limitan, de forma inicial, a:

- Elección y composición de servicios.
- Composición de la gama de productos / gestión de compras.
- El comportamiento ambiental y prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores.

Por una parte, se realiza la valoración cualitativa de la actividad y aspectos según su **naturaleza o peligrosidad**. Por otra, y de forma conjunta, se

considerará la **valoración general** del servicio/ actividad contratada respecto a la **gestión ambiental** del mismo y, finalmente, se considerará la **duración** del aspecto.

Para ello, se analiza la información disponible sobre la contrata/proveedor y/o gestión del aspecto concreto solicitando informes, visitas de inspección documentadas y evidencias documentales de la correcta gestión ambiental del aspecto concreto en el proceso de Compras.

Tras la evaluación de los aspectos ambientales indirectos asociados a las actividades descritas de los contratistas en planta, se considera que éstos no han tenido impacto ambiental sig-

nificativo para llevar acciones más allá de las que se están siguiendo. En ningún caso se ha evaluado el consumo de energía ni agua (recursos naturales), ya que emplean suministros proporcionados por Saggas. Por tanto, estos aspectos se consideran directos y son evaluados dentro del Vector Consumos.

Los residuos generados por la empresa de mantenimiento, así como los generados por la empresa de limpieza, son almacenados y gestionados por Saggas, por lo que también son considerados como aspectos directos y han sido evaluados dentro del Vector Residuos.

5.4. Programa ambiental

La Política del Sistema de Gestión de Saggas establece, como uno de sus compromisos, conseguir mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión para lo cual se definen, entre otros, los objetivos con revisión anual en función de:

- ✓ Plan estratégico del carbono de Saggas II 2021 - 2026.
- ✓ Comunicaciones con partes interesadas.
- ✓ Convenio en Materia de Buenas Prácticas Ambientales entre Saggas y la Autoridad Portuaria de Valencia y participación en Ecoport II.
- ✓ Resultados de la participación y consulta.
- ✓ Informes de seguimiento.
- ✓ Desempeño de los procesos, la seguridad y salud, el desempeño energético y la gestión ambiental, incluida la evaluación de las posibles medidas para la mejora de la metodología de seguimiento de emisiones de GEI.
- ✓ El grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- ✓ Evaluación de oportunidades de mejora.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CARBONO DE SAGGAS II 2021 - 2026

Las líneas directrices del Plan Estratégico del Carbono (PEC II 2021 - 2026), adelantadas en el **apartado 3 de esta Declaración Ambiental**, y las medidas que lo despliegan, así como el establecimiento de períodos para su revisión e inclusión programada en el Sistema de Gestión de Saggas, generan el marco para el establecimiento de objetivos. Con ello se da la perspectiva de **sostenibilidad ambiental** a las actuaciones que se están llevando a cabo en Saggas en el marco de las **políticas europeas de clima y energía**.

Cabe destacar que la implantación de medidas en la planta no implica necesariamente que dichas medidas se pongan en funcionamiento, sino que la **infraestructura está preparada para abordar las diferentes condiciones de operación buscando la eficiencia medioambiental, técnica y económica**. Ello condiciona la definición del indicador de cuantificación de reducción/evitación que será definido en cada caso.



OBJETIVO 1

MITIGACIÓN: Cálculo de huella de carbono.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7 y 13.

OBJETIVO 2

MITIGACIÓN: Diseñar metodología de cálculo de emisiones de metano a la atmósfera, para su implementación a partir de 2021.

Periodo 2020–2026.
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7, 12 y 13.

OBJETIVO 3

MITIGACIÓN del cambio climático y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7, 12, 13 y 15. Periodo 2021–2026.

OBJETIVO 4

MITIGACIÓN: Acciones en materia de eficiencia energética. Dirigidas a reducir o evitar emisiones de CO_{2e}.

Objetivo plan estratégico reducción en 2026 del 50% A1 respecto de 2019. Valor objetivo A1 en 2026: 3.676 tCO_{2e}.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7, 9, 12 y 13.
Periodo 2021–2026.

OBJETIVO 5

Definición y puesta en marcha de actuaciones de comunicación en materia de cambio climático. Periodo 2021–2026.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 12 y 13.

OBJETIVO 6

Implantación de actuaciones para el aumento de la resiliencia al cambio climático de las instalaciones de Saggas. Periodo 2021–2026.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9 y 13.

OBJETIVO 7

Colaborar en actuaciones de fomento del gas natural como reserva energética flexible para equilibrar los suministros variables de energías renovables y como combustible alternativo limpio para el transporte marítimo y por carretera.

OBJETIVO 8

MITIGACIÓN: Acciones encaminadas a la reducción de gei en actividades y procesos auxiliares.

OBJETIVO 1

Mitigación: Cálculo de huella de carbono.
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7 y 13.



Establecer una sistemática para cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), de manera que se inventarién, se verifiquen y registren las emisiones directas generadas por las actividades bajo control de Saggas, las emisiones indirectas y de éstas las significativas en el ámbito del PEC II.

Objetivo relacionado con el aspecto ambiental Emisión de contaminantes (CO₂). Para su consecución se ha destinado recursos económicos y han participado activamente el personal del departamento de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Las medidas siguientes se llevan a cabo con respecto de la reformulación del objetivo acorde a la nueva revisión de la norma ISO 14064-1:2018

- ✓ Análisis de ampliación del alcance 3 según el standard GHG Protocol.
- ✓ Análisis de ampliación de categorías según nueva revisión de la norma ISO 14064:2018.
- ✓ Establecimiento de metodología de significatividad, riesgos y oportunidades.
- ✓ Cálculo de la huella de carbono e informe verificado de emisiones de GEI del año n=2022, año base 2019 para las categorías 1 y 2, y año base 2021 para el resto de categorías.

Entre las metas llevadas a cabo durante 2023, cabe destacar las siguientes:

- ✓ **Cálculo de la HC e informe verificado de emisiones de GEI del año n=2022, año base 2019 para las categorías 1 y 2, y año base 2021 para el resto de categorías.**
- ✓ **En 2023 queda registrada la huella del carbono en la Oficina Española de Cambio Climático con el sello resultante CALCULO, REDUZCO Y COMPENSO.**
- ✓ **En 2023, Saggas ha cumplido diez años consecutivos registrando sus huellas de carbono anuales en la Oficina Española de Cambio Climático, obteniendo los sellos Cálculo, Reduzco y Compenso en 2021 y 2022. Este sello constata la disminución progresiva de emisiones y la participación en proyectos de absorción.**

Se consideran cumplidas las medidas propuestas para el 2023.

HUELLA DE CARBONO



Figura 28. Sellos calculo, reduzco y compenso en el registro estatal de huella de carbono.

Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental: Economía Circular - Huella de Carbono

Consolidación en la verificación de HUELLA DE CARBONO y registro en el registro de huella de la OECC ampliando alcances.

Huellas verificadas y registradas:

2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022

OBJETIVO 2

Mitigación: Diseñar metodología de cálculo de emisiones de metano a la atmósfera, para su implementación a partir de 2021.

Periodo 2020–2026. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7, 12 y 13.



La adhesión de Saggas a OGMP 2.0 en 2020 implica la aplicación **metodologías consensuadas entre UNEP y las empresas a nivel mundial adheridas.**

Acciones 2023 llevadas a cabo:

- ✓ Participación en la Conferencia Anual de Implementación de OGMP 2.0 el 30 y 31 de marzo, en Amsterdam.
- ✓ Aprobación del planteamiento Nivel 4 con esfuerzos hacia Nivel 5: Piloto de cámaras fijas sobre andamio Sensia ubicadas temporalmente en cargadero de cisternas, descarga/carga de buques y perspectiva hacia la pared de los tanques; Campaña LDAR.
- ✓ Asistencia a la reunión anual de intercambio de experiencias donde se vieron avances en medición, incertidumbre y reconciliación que se están llevando a cabo en la cadena de valor.
- ✓ Comprobación de las reparaciones detectadas durante la campaña LDAR 2023.

✓ **Obtención del Gold Standard de OGMP 2.0 por tercer año consecutivo.** Este distintivo supone que las acciones contempladas en el plan son sólidas y se ajustan a los objetivos propuestos de disminución de emisiones de metano de Saggas: un 45% menos en 2025 y entre un 60% y un 75% menos en 2023 respecto a las de 2015.

✓ Asistencia a la presentación de la plataforma MIST liderada por Carbon Limits para facilitar la cuantificación y esfuerzos de mitigación para todo el sector Oil&Gas.

Objetivo relacionado con el aspecto ambiental Emisión de contaminantes (CO₂). Para su consecución se ha destinado recursos económicos y han participado activamente el personal del departamento de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Se consideran cumplidas las medidas propuestas para el año 2023. Registro de información en IMEO, siglas en inglés de Observatorio Internacional de Emisiones de Metano.



OBJETIVO 3

Mitigación del cambio climático y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7, 12, 13 y 15.

Periodo 2021–2026.

Objetivo 3.I. Sobre la gestión de emisiones de metano orientada al mínimo remanente.



Acciones 2023 llevadas a cabo:

- ✓ **Cumplimiento de compromisos OGMP 2.0 YEAR 2 – NIVEL 4** (de un total de 5 niveles)
- ✓ Planificación y ejecución de acciones relativas a registro interno, análisis y reducción de emisiones de metano.
- ✓ Contrataciones de técnicos externos expertos en medición y cuantificación, incremento de ambición con inclusión de nuevas tecnologías innovadoras.
- ✓ Diseño y ejecución de acciones.
- ✓ Seguimiento del impacto en el Alcance 1 de la huella de carbono.

Objetivo relacionado con el aspecto ambiental Emisión de contaminantes (CH₄). Para su consecución se ha destinado recursos económicos y han participado activamente el personal del departamento de Operaciones, Mantenimiento y Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Planificación e Implementación de Acciones Dirigidas reducir un 50% el Alcance 1 de la huella de carbono de Saggas con respecto de 2019: huella de carbono 2026 inferior o igual a 3.676 tCO_{2e}.

Acciones de compensación orientadas a la neutralidad.

Se consideran cumplidas las medidas propuestas para el 2023 dado que se ha reducido el alcance 1 de la huella de carbono en un 94,51%.

Objetivo 3.II. Sobre contratación de energía renovable en Alcance 2.



Acciones 2023 llevadas a cabo:

- ✓ **Suministro de energía con certificación de Garantía de Origen, 100% renovable.**

Objetivo relacionado con el aspecto ambiental Consumo de electricidad. Para su consecución se ha destinado recursos económicos y han participado activamente el personal del departamento de Compras y Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Objetivo 3.III. Sobre la compensación hacia la neutralidad climática.



Acciones 2023 llevadas a cabo:

- ✓ Saggas inició un nuevo **proyecto de compensación de su huella de carbono a través de un proyecto de reforestación de 2,21 hectáreas de monte afectado por un incendio forestal en la localidad de Loureza, Pontevedra.** Con este proyecto, que tiene un período de permanencia de 45 años y contempla la replantación de 2.340 árboles de la especie Pinus pinaster, se pretende **compensar alrededor de 220 tCO_{2e} correspondiente a las emisiones residuales generadas en 2022.**
- ✓ El proyecto de Loureza se suma al puesto en marcha el año anterior en Ejulve, Teruel, **para compensar la huella de carbono de 2021, 501 tCO_{2e}, procedentes de la totalidad de la huella de carbono de Saggas en su alcance 1 y parte del alcance 3.** Este proyecto, con un periodo de permanencia de 50 años, permitirá reforestar 2,27 hectáreas de Monte de Utilidad Pública con 1.362 árboles de especies autóctonas.
- ✓ Acciones a través del Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental.

Objetivo relacionado con el aspecto ambiental Emisión de contaminantes (CO₂). Para su consecución se ha destinado recursos económicos y han participado activamente el personal del departamento de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

OBJETIVO 4

MITIGACIÓN: Acciones en materia de eficiencia energética. Dirigidas a reducir o evitar emisiones de CO_{2e}.



Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental: *Economía Circular - Eficiencia Energética*

En 2023 se ha procedido a la implementación de acciones **OGMP 2.0**.

Objetivo Plan Estratégico reducción en 2026 del 50% A1 respecto de 2019. Valor objetivo A1 en 2026: 3.676 tCO_{2e}.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7, 9, 12 y 13. Periodo 2021–2026.

Acciones dirigidas a reducir / evitar emisiones GEI mediante:

- (1) Eficiencia energética.
- (2) Mejoras en la tecnología o en los procesos.

Acciones 2023: Ver informe de huella de carbono 2023.

ACCEDE AL INFORME DE EMISIONES VERIFICACIÓN Y LA DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN POR ENTIDAD ACREDITADA

Las medidas de eficiencia energética implementadas **han permitido en el año 2023:**

- ✓ **EVITAR** la emisión de **1.152 tCO_{2e}** directas.
- ✓ **EVITAR** la emisión indirecta por energía certificada GdO 100% (a partir de los datos del mix 2023 de la comercializadora) **7.153 tCO_{2e}**.
- ✓ **AHORRO a partir de medidas de eficiencia energética 7,01 GWhe.**

Objetivo relacionado con los aspectos ambientales: consumo electricidad, consumo gas natural y consumo gasóleo.

Para su consecución se ha destinado recursos económicos y han participado activamente el personal del departamento de Operaciones, Mantenimiento y Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Se consideran cumplidas las medidas propuestas en 2023.

En 2023 la huella de carbono A1 es de 402 tCO_{2e}, se ha reducido un 94,51% respecto del año base. Por tercer año consecutivo se considera en la senda de cumplimiento del objetivo de reducción 2026 (Valor objetivo 2026: A1 3.676 tCO_{2e}).

Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental: *Economía Circular - Eficiencia Energética*

1.152 tCO_{2e} evitadas a través de medidas de Eficiencia Energética.
7.153 tCO_{2e} evitadas (100% GdO).
7,01 GWhe ahorro.



OBJETIVO 5

Definición y puesta en marcha de actuaciones de comunicación en materia de cambio climático. Periodo 2021–2026.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 12 y 13.



Acciones 2023 llevadas a cabo:

- ✓ Elaboración y difusión de publicaciones: Informe huella de carbono.
- ✓ Elaboración y difusión de publicaciones Memoria RSC.
- ✓ Participación en eventos.
- ✓ Participación en Foros.
- ✓ Acciones de difusión interna.

Se consideran cumplidas las medidas propuestas en 2023.

Para la consecución del objetivo se ha destinado recursos económicos y han participado activamente el personal del departamento de Recursos Humanos y Medio Ambiente y Sostenibilidad.

OBJETIVO 6

Implantación de actuaciones para el aumento de la resiliencia al cambio climático de las instalaciones de Saggas. Periodo 2021–2026.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9 y 13.



Acciones 2023 llevadas a cabo:

- ✓ Seguimiento de las distintas posibilidades de colaboración en proyectos europeos relativos al análisis de vulnerabilidad y la adaptación.
- ✓ Colaboraciones con proyectos europeos en este ámbito.

Se consideran cumplidas las medidas propuestas en 2023.

Para la consecución del objetivo se ha destinado recursos económicos y han participado activamente el personal del departamento de Nuevos Proyectos y Medio Ambiente y Sostenibilidad.



OBJETIVO 7

Colaborar en actuaciones de fomento del gas natural como reserva energética flexible para equilibrar los suministros variables de energías renovables y como combustible alternativo limpio para el transporte marítimo y por carretera.

LNGHive2

Segunda parte del proyecto Core LNGas Hive, cofinanciado por el mecanismo Connecting Europe Facility (CEF) de la Comisión Europea. En esta iniciativa, finalizada en diciembre de 2023, Saggas ha participado con el proyecto de adaptación de su muelle para poder atender cargas de GNL a pequeños buques o small scale, con capacidad inferior a 6.500 m³, lo que contribuirá a impulsar la actividad de bunkering de GNL.

Para la consecución del objetivo se ha destinado recursos económicos y han participado activamente el personal del departamento de Nuevos Proyectos y Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Se consideran cumplidas las medidas propuestas en 2023.

OBJETIVO 8

Mitigación: Acciones encaminadas a la reducción de GEI en actividades y procesos auxiliares.

Con esta medida se pretende analizar, establecer y programar actuaciones tendentes a la reducción de emisiones de GEI en actividades auxiliares de la instalación, emisiones que no están contabilizadas en relación con el régimen europeo de comercio de derechos de emisión.

Acciones 2023:

- ✓ Instalación de dos puestos semirrápidos con dos cargadores para vehículos eléctricos.
- ✓ Renovación de lectoras a infrarrojos de matrículas en cargadero de cisternas e implementación de albarán digital.

Objetivo relacionado con el aspecto ambiental Emisión de contaminantes (CO₂). Para su consecución se ha destinado recursos económicos y han participado activamente el personal del departamento de Mantenimiento y Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Se consideran cumplidas las medidas propuestas en 2023.

6



**PARTICIPACIÓN,
FORMACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN
AMBIENTAL**

La Gestión de los Recursos Humanos es uno de los Pilares Estratégicos de Saggas y, por ello, la participación, formación y sensibilización ambiental del personal de Saggas se consideran **estratégicas en la gestión ambiental.**

En 2023 se continúa con la implementación de herramientas de gestión con el objeto de mejorar la transparencia, la participación y la operatividad de la Gestión del Sistema.

➤ **En 2023 se hace especial incidencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Energía y Cambio Climático.**

Reconocimiento a los trabajadores de Saggas.

Participación del personal de Saggas. Accesibilidad y transparencia a través de herramientas de gestión.

Boletín Saggas Informa.

Lanzamiento anual del "Concurso medio ambiente".

Web de Saggas.

Valor corporativo *Profunda Sensibilidad Medioambiental.*

Formación bienal a los trabajadores en materia medioambiental.

Saggas forma parte de ECOPORT II, empresas con Sistemas de Gestión Ambiental certificado de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Convenios con universidades para la realización de prácticas formativas.

Sensibilización ambiental a través de vídeo corporativo.



7



COMUNICACIÓN

Saggas tiene establecidos canales de comunicación, tanto internos como externos, que facilitan, por un lado, la implicación del personal en el sistema de gestión ambiental y, por otro, un diálogo abierto con la población, partes interesadas y grupos de interés, en general.

En este sentido, y en el marco de la Gestión Técnica del Sistema Gasista, donde la operación de la planta es supervisada por la CNMC, se ha mantenido comunicación con las diferentes administraciones.

La gestión de estos canales de comunicación permite la retroalimentación del sistema, vertebrador de la mejora continua del mismo.

La comunicación interna se garantiza a través de los canales ordinarios que la organización tiene establecidos, incluyendo mecanismos de sugerencias para el personal de la empresa.

Asimismo, Saggas tiene establecidos canales de comunicación externa con empresas contratistas que realizan trabajos en las instalaciones de planta, proveedores, así como con otras partes interesadas, de modo que se establece un continuo intercambio de información relativa al comportamiento ambiental de la organización.

Una de las principales vías de comunicación la constituye la difusión de la Declaración Ambiental, cuyo objetivo es promover la comunicación

a todas las partes interesadas de la información relativa al comportamiento ambiental de Saggas. La organización se compromete a su periódica actualización, realizándose la difusión de esta una vez se encuentra validada externamente y presentada a la Administración competente.

Saggas dispone actualmente de una página web que emplea como herramienta para la difusión de información y comunicación con las diferentes partes externas interesadas. A través de ella se consolida la **difusión de la Declaración Ambiental**. Además, y dentro de las acciones enmarcadas en el objetivo de la empresa de **fomentar la sensibilización ambiental** de las partes interesadas se potencia el uso de esta vía de difusión ambiental, incorporando en ella nuevos contenidos de interés medioambiental.



8



**GRADO DE
CUMPLIMIENTO
DE LA LEGISLACIÓN
AMBIENTAL**

AUTORIZACIONES RELEVANTES

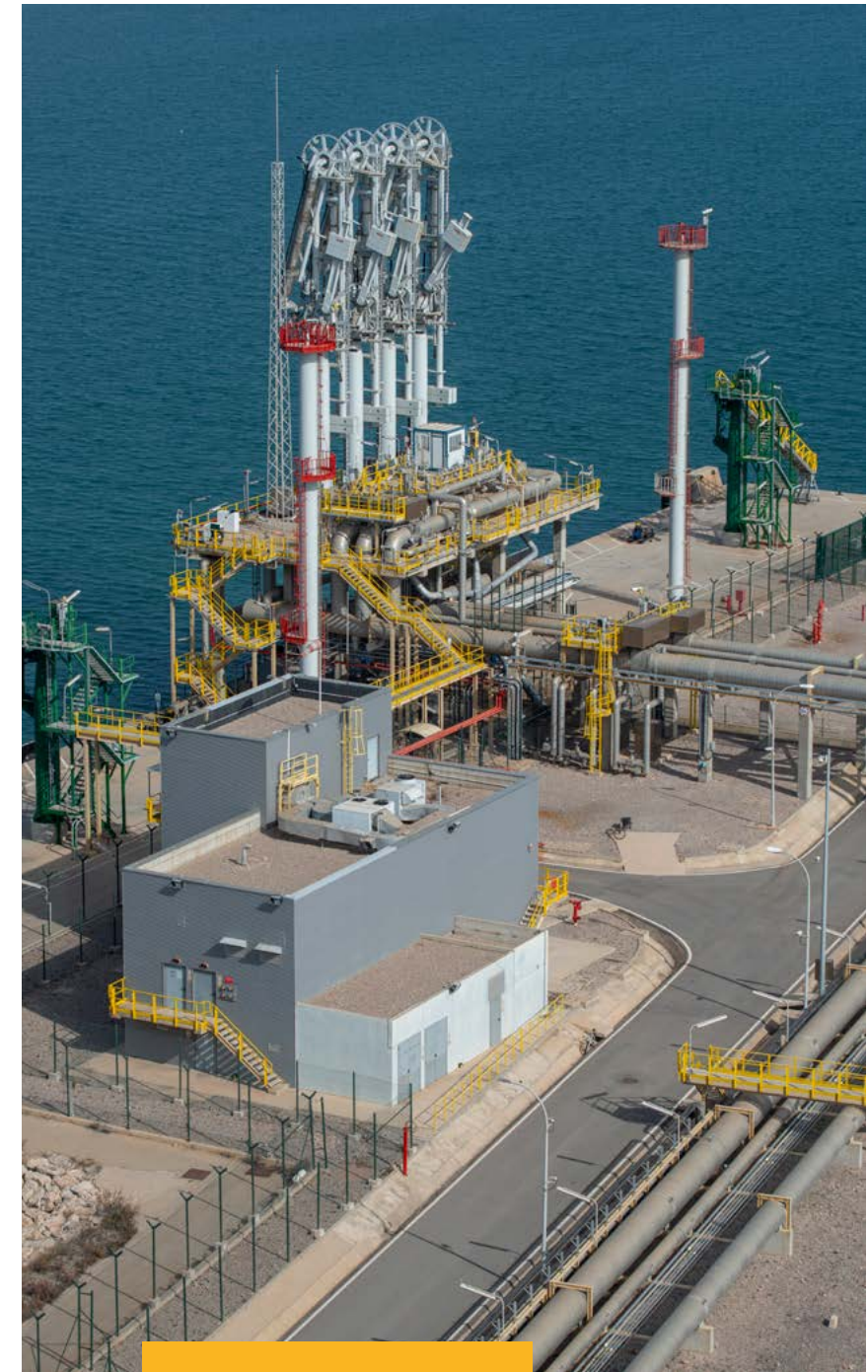
Autorización*	Organismo	Estado
Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	Mº de M. Ambiente – D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental	Resolución D.G. 15.10.02 (BOE 15.11.02)
Autorización Administrativa	Mº de Economía (hoy MITYC) D.G. Política Energética y Minas (DGPEM)	Resolución D.G. 12.05.03 (BOE 05.06.03)
Acta de Comprobación Puesta en Servicio y Explotación Comercial	Área de Industria y Energía Delegación Gobierno – C.A. Valenciana	Resolución D. Área 31.03.06 Puesta en Servicio 01.04.06
Autorización de Vertido Agua al Mar y Reconocimiento obras	G. V. Conselleria de Mº Ambiente D.G. Calidad y E. Ambiental	Resolución D.G. 10.06.03 Acta reconocimiento 24.08.06
Declaración Emisiones Atmósfera Inst. Ind. Potencialmente Contaminan. (VCS)	G. V. Conselleria de M. Ambiente D. G. Calidad y E. Ambiental	Declaración 16.11.06
Licencia de Apertura	Ayuntamiento de Sagunto Actividades	Comisión Gobierno Ayuntamiento 06.09.06
Autorización Ambiental Integrada (AAI anexo II) · Ley 2/2006 – GVA – Fases II A/B	GVA – D.G. Calidad Ambiental D. T. Territorio y Vivienda	Autorizado: 21.05.07 (DOGV 07.06.07)
Autorización Ambiental Integrada (AAI anexo II) · Ley 2/2006 – GVA – Fases III + IV	GVA – D.G. Calidad Ambiental D. T. Territorio y Vivienda	Autorizado: 04.05.09
Autorización Ambiental Integrada según Ley 6/2014	GVA – D.G. de Calidad y Educación Ambiental.	Resolución: 05.05.22
Inscripción RENADE con el código ES104601001143	MMA: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	Autorizado: 2007
Resolución de Autorización de Inicio de Actividad	GVA-ST. Servicio Territorial de Medio Ambiente.	Resolución ST: 05.11.2009
Resolución de Autorización de Inicio de Actividad Fase IV	GVA-ST. Servicio Territorial de Medio Ambiente.	Resolución ST: 01.06.2012

Tabla 16. Autorizaciones relevantes.

***Autorizaciones relevantes.**

MITYC: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. // MINECO: Ministerio de Economía y Comercio (hoy MITYC). // GV / GVA: Generalitat Valenciana C.V. o CA: Comunidad (Autónoma) Valenciana // D.G.P.E.M.: Dirección General de Política Energética y Minas // A.I.E.: Área de Industria y Energía – D. Gobierno – Valencia // D.G.: Dirección General // DGPEM: Dirección General Política Energética y Minas // D.T.: Dirección Territorial Valencia // S.T.: Servicio Territorial Valencia // VAM: Vaporizador Agua de Mar // VCS: Vaporizador de Combustión Sumergida//MMA: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino // RENADE: Registro nacional de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero.

SAGGAS tiene suscrito convenio en materia de buenas prácticas ambientales con la Autoridad Portuaria de Valencia y, en ese marco, se realiza verificación anual de cumplimiento de requisitos, procediendo a su renovación con la auditoría externa realizada por AENOR.



9



**ACRÓNIMOS Y
TERMINOLOGÍA
TÉCNICA**

ACRÓNIMOS Y TERMINOLOGÍA TÉCNICA

Acrónimo	Terminología técnica
OGMP 2.0	Oil & Gas Methane Partnership 2.0 (https://www.ogmpartnership.com)
SCV	Vaporizador de Combustión Sumergida
ExEU-ETS	Exclusión Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea
ORV	Vaporizador de agua de mar
DIESEL	Sistemas diésel: Generador diésel y bomba diésel contra incendios.
Método	Método de cálculo de la magnitud: Acumulado: Suma de valores del período / Media: Promedio de valores del período
LL	Límite Legal: por autorización o por legislación vigente.
Ratio	Límite Legal / Valor
Unidades	Valor en el que se expresa la magnitud
DCI	Defensa Contra Incendios
EU-ETS	Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea
GBO	Gas Boil Off, gas natural en fase vapor.
GNL	Gas Natural Licuado, gas natural en fase líquida
GEI	Gas de Efecto Invernadero
PEC	Plan Estratégico del Carbono
CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
ECMCA	Entidad Colaboradora en Materia de Calidad Ambiental – Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
LDAR	Leak Detection and Repair. Metodología US EPA & UNE EN 15446 - Emisiones fugitivas y difusas comunes en los sectores industriales. Medida de las emisiones fugitivas de vapores generados en las fugas de equipos y tuberías.
EFTCO	European Federation of Tank Cleaning Organisations.
Tep	Tonelada equivalente depetróleo es una unidad normalizada de energía. Por convención, es equivalente a la cantidad aproximada de energía que se puede extraer de una tonelada de petróleo crudo. Es una unidad estandarizada, asignada a un valor calorífico neto de 41 868 kilojoules / kg y puede usarse para comparar la energía de diferentes fuentes. Fuente Eurostat.
Mínimo técnico	Aquel nivel de producción a partir del cual se permite la gestión óptima del GBO.

Tabla 17. Acrónimos y terminología técnica,



10



**PROGRAMA DE
DECLARACIONES
AMBIENTALES**



La presente Declaración Ambiental corresponde al período 2023 y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación durante un año. Validación de la Declaración Ambiental realizada por AENOR (ES-V-0001).

Para cualquier consulta relativa a la presente Declaración, pueden ponerse en contacto por medio de página web www.saggas.com o bien dirigirse a la dirección de correo electrónico saggas@saggas.com

saggas